

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 07 de Junio del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA ONLINE
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2022.
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2022.
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2022.
 - Acta Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2022.
2. Reconocimiento a don Francisco Javier Carrión Pacheco.
3. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención referencial anual del Proyecto denominado “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-B, Talca”.
4. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistentes de la Educación establecido en la Ley Nº 20.964.

5. Acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976.
6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de DRC SPA, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en Avenida Costanera Norte N° 3676 de esta ciudad.
7. Acuerdo para aprobar renovación de contrato de concesión del terreno ubicado en 27 Sur N° 3248 23 y 24 Poniente Villa Doña Clara II. Bien Nacional de Uso Público destinado a terminal de colectivos.
8. Acuerdo para aprobar Demanda Laboral ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, causa RIT 014-2022.
9. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en causa ROL 458-2022 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.
10. Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a las siguientes Instituciones :
 - Agrupación Folklórica Alborada Maulina
 - Junta de Vecinos Américas I y II
 - Junta de Vecinos Doña Jacinta

11. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a la sesión de hoy.

SR. SECRETARIO : Quiero informarles a los señores concejales que preside hoy día la concejala Melania Moya, porque el alcalde se encuentra en exámenes médicos en Santiago.

Bien el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 7 de junio, es el acuerdo para aprobar las actas de las Sesiones ordinarias del 03,10 y 17 de Mayo y de la Sesión extraordinaria del 20 de Mayo, la que se encuentran en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, se somete entonces a votación a mano alzada. Se aprueba secretario.

ACUERDO N°0102	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Sesiones Ordinarias de fecha 03,10 y 17 de Mayo y Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Mayo del 2022.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el reconocimiento al deportista don Francisco Javier Carrión Pacheco.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, presidenta. Primero, saludar a toda la gente que está siguiendo la transmisión a los concejales y concejalas. Y quiero pedir un aplauso para Francisco Javier. Bueno, contarle a la gente que está siguiendo la transmisión, que Francisco Javier Carrión Pacheco es un destacado deportista talquino que nos ha representado durante harto tiempo en el concierto nacional y en el concierto internacional. Él, hace ocho años volvió al ciclismo, que es el deporte que practica. Luego de un lapso de 16 años y se propuso ser campeón nacional y luego de lograrlo por varios años fue compitiendo a nivel internacional con grandes resultados. Voy a pasar a nombrar algunos de sus resultados más importantes. Campeón Copa Chile 2017, 2020, 2021. Campeón Nacional de Cross Country Marathon 2018, tres veces Campeón Nacional de Cross Country Olímpico 2019, 2020, 2021. Segundo lugar Panamericano Cross Country Marathon 2021. Campeón Panamericano Cross Country Olímpico 2021. Tercero Panamericano Cross Country Olímpico 2022 y hace poquito en Argentina el logro más importante Subcampeón Mundial, Master Cross Country Olímpico 2022, eso fue hace algunos meses atrás en Argentina, así que es un tremendo deportista que nosotros tenemos. Bueno, yo lo conozco hace algún tiempo. Sus resultados están basados en su espónsor, en el apoyo de la empresa privada, poquito apoyo del Estado. Eso es algo que yo creo que estamos todos al debe y lo hemos visto también en otros deportistas que nosotros hemos podido reconocer acá en el Concejo Municipal. Y bueno, él hoy día está enfocado en trabajar duro para para ser campeón mundial y quiero que le demos un gran aplauso a Francisco Javier porque se lo merece. Hoy día nos está representando de una manera espectacular en el concierto internacional y tiene un norte que es ser campeón mundial y aquí también nosotros queremos reconocer ese espíritu que tiene él también de rebuscárselas, que es un deporte que es bien de perseverancia, de disciplina, mucha disciplina y él lo ha logrado hacer.

SRA. PRESIDENTA : Sí, yo creo que es bueno reconocer, este Concejo ha estado haciendo esto con todas las personas que, como tú, se han esforzado y se han sacado la mugre por lo que quieren y creen y donde entregan ejemplo también para nuestra juventud. Queremos que seas una de las personas que pueda iluminar también a nuestros jóvenes. Así que este Concejo te agradece mucho todo tu esfuerzo, todo el esfuerzo que ha puesto tu familia para que tu llegues a estos logros. Vamos a dar la palabra. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Hola Francisco, obviamente a nosotros como municipio y como Concejo nos gustaría apoyar a los deportistas en la instancia que corresponde y muchas veces nos vemos atado de manos porque no somos quienes destinamos los recursos y muchas veces también nos vemos limitado a poder apoyar a través de subvenciones a agrupaciones más que a deportistas de manera individual. Como decía Melania y Patricio. También nos queda, sí, reconocer como una manera de dar un aliento a seguir trabajando, a seguir siendo un ejemplo para todos los deportistas y a los jóvenes. Porque en este caso Francisco viene trabajando hace muchos años y hoy es campeón sudamericano mundial en categoría senior. O sea, esto quiere decir que uno no tiene límites para poder seguir escalando a través del tiempo y desarrollándose y perfeccionándose en su deporte. Así que nuevamente te felicito y creo que este Concejo está honrado en poder homenajearte. Muchas gracias.

SRA. JAVIERA CARRERA : Hola Francisco, buenos días. Quisiera destacar la labor que haces como deportista y de poner en alto el nombre de todos los talquinos. Siempre sabemos que detrás de esto también hay una familia que te apoya. A veces hay pareja, familia, amigos, así que esperemos que ese apoyo se siga manteniendo y esperemos también de alguna manera hacer algunas acciones para más adelante. No solamente ayudar a Francisco, sino a otros deportistas en conseguir sus logros. Felicitaciones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos. La verdad que es una mañana muy especial. Creo que hay que destacar los deportistas de nuestra ciudad. Y tú te has destacado y

has prestigiado a nuestra ciudad. Pero tienen que ver mucho también tus papás. Felicidades a ti y especialmente a tus padres, a tu familia, a tu señora, que obviamente son hoy día gestores importantes de lo que tú estás haciendo en el deporte. Felicidades.

Se entrega un galardón al deportista Javier Carrión Pacheco.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil ¿me permite un segundito?. Si me permite todo el Concejo. Hay unas personas afuera que son de Mercedes que necesitan hablar de su problemática. Me gustaría que pudiéramos hacer un cambio para poder atenderlas. ¿Les parece que dice el Concejo? Sí. Bien. Entonces, para que lo hagamos pasar y vienen con una problemática que es muy importante y que tenemos que escuchar también a los vecinos.

Representantes de entidad patrocinante del Comité Villa Ilusión de la localidad de Mercedes exponen su problemática de un proyecto habitacional para familias vulnerables.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Bueno, primero agradecerles estar acá porque efectivamente nos había llegado un oficio con su petición, pero yo creo que a veces a los políticos nos toca un rol duro que es decir la verdad. Y bueno, la verdad es que hoy día nosotros la única fuente de financiamiento que tenemos es a través del 7%, que es del presupuesto municipal, que es para subvencionar distintas organizaciones de cualquier tipo. Yo en un par de Concejos anteriores hice un reclamo acá porque yo siento que esta administración es un mal padre, así lo he designado yo, porque algunos hijos que tiene favoritos les dan mucha plata y a otros no, cada uno se las arregla como puede. ¿Y efectivamente cuando discutimos yo puse uno de estos puntos en las subvenciones y no fue tomado por el alcalde y hoy día la municipalidad no cuenta con más recursos para poder subvencionar por qué? Porque se entregaron, por ejemplo, y yo no tengo nada en contra de ninguna de estas dos organizaciones que voy a nombrar, pero que efectivamente creo que no son necesidades como las que ustedes nombra, al COLODEP 40 millones de pesos y al Club Municipal Talca de básquetbol también 30 millones de pesos. Creo que efectivamente lo que ustedes mencionan es una prioridad que espero que se tome en cuenta hagamos el esfuerzo, no sé cómo la verdad para poder ayudarles, pero también quería intervenir para hacer el llamado al Concejo porque cuando hemos discutido acerca de las subvenciones, como que hay algunas que parecemos loro diciendo oye, yo no estoy en contra del deporte, no estoy en contra de ciertas cosas, pero hay prioridades. Es decir, yo no me puedo comprar un auto si no tengo casa, no puedo salir de fiesta si no he comprado ropa, si no tengo a mi hijo alimentado, entonces yo creo que si hay algo que le falta a esta administración y también yo creo que a este Concejo Municipal de discutir son las prioridades de la comuna. Cuento con mi apoyo vecina, si es que efectivamente llegamos a discutir este punto. Yo de hecho ya lo había tocado en la discusión, pero creo que principalmente aquí la responsabilidad recae en el alcalde más que en este concejo municipal, porque no sé si a favor o en contra normalmente los acuerdos que nosotros llegamos con el alcalde no se respetan tampoco. Entonces es un poco complejo y hay que ser súper sincera en que principalmente no depende de este Concejo Municipal esa decisión, sino que del administrador de la comuna que es el alcalde.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muchas gracias, saludar a toda la comunidad que nos está viendo a través de las redes sociales, las que están acá presentes. Agradecer a Melania por permitirnos este punto que no estaba en la Tabla, pero yo se lo pedí porque conozco el trabajo

de los dirigentes de Mercedes, conozco a Marta y a mucha de la gente que está afuera que los escuché. Estuve en reunión con ellos, fui el concejal que se la jugó para que esto estuviera en el punto de las subvenciones. Había un problema también de que esto se ingresara, evidentemente por la posibilidad de que esto, por ejemplo, pudiese no surtir efecto que al final no tuvieran resultado como el que uno esperaba. Agradezco también un par de concejales que entiendo que también se reunieron con ustedes, como fue el caso de Marcelo y de Juan Carlos Cáceres, que también me comentó que estuvo con ustedes y dentro de los puntos que cada concejal intenta solicitar para que sean incorporados, porque las subvenciones se votan en un paquete donde se votan todas las que son la propuesta final. Y evidentemente hay muchos concejales que pedimos algunas y que no todas entraron. Y el tema de ustedes fue, yo creo que también por un tema de que efectivamente estaba ese problema del resultado final, de esa prueba, de que funcionara o no, pero yo agradezco el gesto de Melania hoy día porque creo que eso es muy positivo para que podamos hacerlo para el segundo semestre, donde vamos a tener la posibilidad de ver otras subvenciones. Y eso va a ocurrir en alguna parte del segundo semestre del año cuando se requieren aprobar, como ustedes saben, colegas, otras subvenciones, obviamente algunas quizás será para agrupaciones que ya fueron consideradas en este primer paquete, pero puede haber otras que no hayan sido consideradas en esta primera parte y que sí pueden ser consideradas en la segunda. Así que yo agradezco este gesto que ha hecho Melania de poder incluirlos a ustedes vecinas yo creo que es una necesidad imperiosa para ustedes, más allá de que haya una situación de riesgo, de que quizás no funcione, creo que hay que correr ese riesgo e intentar que esto funcione, porque ustedes están por una demanda que es la demanda más justa de toda, que es la demanda habitacional, que es el sueño de cualquier familia. Así que creo que el Concejo también va a estar de acuerdo, porque el Concejo hoy día ha conocido a ustedes, los que quizás no tenían toda la información, hoy día la han escuchado, han podido visibilizar esta este tema. Sigamos trabajando en conjunto y esperemos que para la segunda parte del año Melania podamos aprobar estos recursos. Y lo último, como bien explicaba la concejala Retamal, la ley de subvenciones es acotada, es restringida, entonces x agrupaciones pueden pedir equis monto de dinero y probablemente no se les aprueba todo porque hay que dar conciliar los intereses. Por ejemplo, hay alguna entidad que requiere para su funcionamiento o piden originalmente 100 millones de pesos, 150 millones de pesos, se les termina probando, pero no el total. Se les termina aprobando 30, 40 o 50 millones de pesos o a agrupaciones más pequeñas que puedan, por ejemplo, requerir el apoyo, 2 millones de pesos, 3 millones de pesos, a veces se les aprueba la mitad, etcétera. Obviamente a veces por la ley de subvenciones uno tiene que tratar de apoyar a todos. No sé si me entienden, pero siempre está yo creo que de todos los concejales y del alcalde, el deseo de incorporar a la mayor cantidad de agrupaciones que se pueda, por lo menos cuente con este concejal. Yo creo que con la mayoría de los concejales vamos a estar de acuerdo en tratar de darle algún apoyo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Muy buen día, colegas, también a la audiencia. Y también felicitar el trabajo que está haciendo Verónica con estos comités. Hace un tiempo atrás se tocó en el paquete de subvenciones y creo que hay un tema que tenemos que verlo, porque al final hay muchas subvenciones que se presentan al Concejo, pero estas en especial que son habitacionales, tienen un carácter extraordinario porque todos queremos tener la casa propia. Ahora, yo creo que aquí existen dos formas, si bien el segundo semestre se pretende ampliar las subvenciones para poder entregar una nueva remesa, pero también se podría hablar y ahí hay que verlo con el administrador a ver si se puede contratar la empresa y la municipalidad podría pagar los honorarios. Entonces es una forma distinta de poder ayudar, no solamente con las subvenciones. Entonces es un tema que yo creo que como Concejo nosotros no tenemos la facultad efectivamente, pero yo creo que el alcalde en ningún momento se puede negar. Si bien esto fue tocado en su momento en las subvenciones y había mucha desinformación porque muchos colegas concejales no manejaban el tema, como bien lo dijo mi colega Castillo, hoy día se visibilizó la problemática, porque Mercedes tiene un problema que es real con la planta de

tratamiento y yo creo que este proyecto también va a venir a mejorar sustantivamente el tema que tiene la localidad. Así que felicitar el trabajo de Verónica y los dirigentes y esperando darles una solución pronta y poder realmente presentar el proyecto que ellos quieren. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias presidenta. Bueno, primero que todo saludarte, conozco a Verónica hace un buen tiempo saludar también a las dirigentes del sector y efectivamente, con respecto a este punto y un poco complementando también lo que dice el colega Marcelo Rojas y haciendo la nota y la distinción también efectivamente esto fue discutido en la materia de subvenciones y contar un poco y transparentar que dentro de la solicitud de subvenciones el municipio disponía de alrededor de 250 millones de pesos para poder entregar a distintas organizaciones que si mal no recuerdo la cerramos al mes de abril de este año y todas las organizaciones, si uno sumaba la cantidad de solicitud daban alrededor de 500 millones de pesos, entonces era imposible poder apoyar y entregar la totalidad de la subvención. Con respecto a este punto de Mercedes, que tengo entendido que hay una dirigente, a mí también me escribió, me copió la carta, yo dije que estábamos en conocimiento y que la estábamos discutiendo, que no era fácil pero que íbamos a hacer el mayor esfuerzo. Yo debo reconocer que había muy poca información con respecto a la solicitud y a las características del mismo. Es más, yo conozco perfectamente estos temas de vivienda porque tengo 16 años de expertis en el área y sé que la vía de la subvención, incluso yo indiqué que no era la más correcta idealmente, porque era mucho monto y no sabíamos si iba a ser un estudio que finalmente iba a resultar positivo o no, de hecho, estamos en conversaciones con el alcalde, no recuerdo bien que concejales estaban, parece que estaba Ervin en ese entonces que dije que lo mejor era tratar de buscar recursos a través de la SUBDERE. Hoy día, con tu exposición Verónica, me queda mucho más claro de que efectivamente la entidad patrocinante, que es el privado, dejar súper claro acá es responsabilidad del privado poder generar las condiciones del proyecto para que las familias postulen. Por eso el privado también recibe honorarios por parte del Serviu. Efectivamente, es una apuesta, porque si el proyecto no es calificado, la entidad patrocinante pierde todo el trabajo que hizo la inversión. Pero cuando uno como privado asume ese riesgo de ese tipo de negocio, uno asume esos desafíos que finalmente mientras más puertas se toquen, mejor y eso obedece mucho a la gestión también de quien patrocina. Ahora, haciendo un poco esa visión de que ya están con esta inversión y que efectivamente, muchas veces, porque a mí me tocó también en mi actuar profesional tocar muchas puertas de municipios. También se podría revisar la posibilidad y eso también lo tenemos que ver con la Administración, porque efectivamente, como dice Paula, nosotros si bien aprobamos el presupuesto, somos parte de como órgano colegiado y somos el control del alcalde no tenemos injerencia en poder poner y priorizar ciertas cosas, eso sí o sí es facultad solo del alcalde. El alcalde tiene que hacer la presentación y el Concejo evaluará si procede o no procede. Pero dentro del presupuesto hay un ítem que de hecho está creado, que obedece a estudios de investigación y factibilidad que se ve a través de Secplan. Entonces, quizás habría que revisar y preguntarle al alcalde con el administrador si todavía queda fondo en esa cuenta para ver la posibilidad de financiarlo desde esa vía. Porque creo que desde la subvención va a ser un poco difícil, porque si bien el monto que nosotros tenemos estimado ya lo completamos. De hecho, si en el segundo semestre, de acuerdo a lo que el alcalde dijo, él tendría que hacer una modificación presupuestaria para nosotros poder incrementar el monto de subvenciones. Entonces yo creo que existen dos figuras y creo que la más pertinente sería a través de esta cuenta como un fondo de estudios, que si se pueden hacer, insisto, la voluntad y el apoyo por lo menos de esta concejala esta siempre y cuando para potenciar los barrios, la bandera de lucha de vivienda siempre ha sido una de mis banderas de lucha, más si hoy día tenemos el antecedente de que este estudio podría además venir a apoyar el desarrollo de lo que a futuro nosotros tenemos proyectado en CESFAM, en temas de salud y también en temas educacionales. Eso le da más sustento, y finalmente el municipio estaría entregando un aporte o una ayuda a un comité que a lo mejor es significativo para Mercedes, pero a lo mejor uno lo puede analizar a través de la ciudad, que sería casi un privilegio por parte de ustedes, pero también hay que entender que el mundo rural está muy postergado y hay que pensar también en

grande, que bien esto podría también permitir abrir otras inversiones en las aristas de educación y salud, que claramente eso es muy, muy pertinente. Así que solamente complementar a los puntos que han dicho mis colegas, manifestar la voluntad de diálogo, quizás trabajarlo desde la Comisión. Hago la invitación a trabajar desde la Comisión de Desarrollo Urbano o desde la Comisión de Barrios, y podemos poner ahí todos, porque finalmente diez cabezas pesan más que una o dos y poner claramente si va a beneficiar a nuestros ciudadanos y ciudadanas eso es mucho mejor. Gracias por la información y estamos en contacto.

SRA. PRESIDENTA : Pidió la palabra Juan Carlos Cáceres, y yo creo que ya vamos terminando porque yo creo que están saliendo ideas y yo creo que le vamos a dar curso a lo que ustedes están solicitando.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias presidenta. Saludar a Verónica no tenía la posibilidad de conocerla. Sí me había reunido con Martita y Gloria del comité habitacional en alguna oportunidad en donde me pudiera explicar más o menos en qué consistía el proyecto y son más de 60 familias que son las que se verían beneficiadas de esto. También me explicaron en esa oportunidad que ellos tenían como la intención y la voluntad de acercar posiciones. Entonces yo creo que aquí tenemos un problema de comunicación también, en donde no se da la oportunidad de que estos comités tengan una comunicación directa y fluida con el municipio para ir buscando alguna alternativa. Nosotros tenemos a través de Secplan la herramienta y el equipo para poder trabajar un proyecto a través de la SUBDERE y esas herramientas tenemos que ocuparla, pero si estamos un poco alejados cuesta encontrar un real compromiso. Y esto más cuando hoy en día vemos que el sueño de la casa propia se ve cada día más lejano y la orientación del Estado y el gobierno están más a lo que el arriendo, más que la vivienda propia. Entonces con esta sensación y esta incertidumbre, yo creo que los Comités más aún necesitan o quieren obtener luego todos los trámites para poder obtener la casa propia. Por otra parte, creo que hay dos opciones uno, el tema de ver la factibilidad como decían de una subvención municipal, pero creo que lo hablamos con Marta y Gloria, que a lo mejor podríamos ver también la voluntad de que el comité habitacional solicitara un porcentaje de subvención, por ejemplo, si sale 7 millones, la prueba de bombeo, ustedes pongan 2 millones o 3 millones, ahí ver como tener una subvención de un copago a través de subvención municipal. También pensando en que el terreno creo que todavía no estaba tan claro, el tema del compromiso de compra venta o de la entrega del terreno, que es terreno de un particular. Entonces eso todavía me quedaba un poco dando vueltas para que después lo veamos, para que quede claro eso. Y el otro punto es ver si es que lo quieren hacer a través de una modificación presupuestaria que la municipalidad lo haga nosotros los concejales podríamos decir que nos modifiquen un poco el presupuesto. Nosotros tenemos 800 mil pesos mensuales para arrendar una vivienda, una casa o una oficina y no la hemos ocupado. Entonces podríamos ceder ese presupuesto que tenemos para cederlo al comité habitacional de Mercedes como una muestra de generosidad por parte de este Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Están todas las vías de acción. El problema ya está planteado. Se recogió ya en el acta. Ya está la invitación también para trabajarlo en las distintas comisiones. Yo creo que dejamos hasta acá el tema porque creo que ya está todo planteado, todo dicho. Entonces Carolina, ella es la presidenta de la Comisión para que las invite y podamos seguir conversando este tema y traer las otras soluciones. Así que eso para que podamos continuar nosotros con el Concejo.

Don Yamil, me dicen que hay una persona que solamente quiere agradecer. Es del Circo Los Tachuelas.

Agradece don Joaquin Gastón Maluenda Quezada. Tony Tachuela. Presidente de la Asociación Gremial Circense de Chile y también director general del Congreso Internacional de Circo Latinoamericano.

SRA. PRESIDENTA : Vamos a esperar un poquito, porque ayer en reunión hubo una situación donde había seis concejales presentes, don Yamil, y hay una situación en relación a la no asistencia del alcalde. Entiendo que en estos momentos está enfermo, que está con un problema de salud, pero también se ha visto que hay puntos que nosotros votamos y que, al no escucharlo, al no estar aquí el alcalde realmente sentimos, se siente como concejal, que no se le da el curso ni la orientación necesaria. Entonces se llegó a una idea de poder ver aquellos puntos y revisar la Tabla, ver aquellos puntos que podamos votar que sean rápido, que no tenga que estar la presencia del alcalde, pero nosotros queremos hacer un alto en la Tabla en el sentido de poder realmente orientar nuestro trabajo y que necesitamos que el alcalde, que es el interlocutor de este órgano colegiado, esté presente en la toma de decisiones. Hay concejales que se han quejado en relación a la poca comunicación con nuestra autoridad. Así que voy a dar ahora la palabra para que veamos y podamos revisar la Tabla y ver lo que sigue del Concejo. Tiene pedida la palabra Paula.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal, está la Tabla hecha como corresponde, notificada con los plazos y para poder ir la desechando yo creo que lo lógico es que no se vaya viendo el punto, pero que quede un acuerdo del Concejo de no ver estos puntos, porque todo lo que está puesto aquí tiene alguna relevancia o alguna importancia.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto. Vamos a dar la palabra para que podamos proceder. Tiene la palabra **Paula**.

SRTA. PAULA RETAMAL : Para aclarar precisamente secretario municipal, eso es lo que estamos proponiendo, yo aquí quiero profundizar un poquito respecto a lo que presentaba Melania y también para conocimiento de la ciudadanía. Desde que nosotros asumimos en este Concejo Municipal, el alcalde ha faltado a más del 40% del Concejo y podría decir uno, bueno, son cuestiones fortuitas, pero al menos hace algunos meses los concejales llamamos al alcalde y él no nos contesta, le pedimos audiencia y él no nos contesta, pero también vía incidentes, vía oficio, pedimos información que creemos relevante para nuestro rol fiscalizador y esa información no llega. Incluso muchas veces ni siquiera se tramitan las consultas que el Concejo Municipal hacemos. Entonces, por un lado, queremos evidenciar que creemos que es necesaria la presencia del alcalde porque es el administrador de la comuna. Yo puedo entender que él efectivamente hoy día ande en trámites de salud, pero hubo tres semanas que no tuvimos Concejo. Entonces yo me pregunto si yo fuese alcaldesa, ocupó esas tres semanas que no hay Concejo y hago todos mis trámites personales. Y bueno, cuando hay que ir al Concejo hay que ir al Concejo, porque recordarle a este órgano colegiado, pero también a la gente que el alcalde no se manda solo, el alcalde tiene que rendirle cuentas a este Concejo, porque este es el espacio que controla la gestión de la municipalidad y no lo podemos hacer porque no vemos al alcalde, porque el alcalde no nos contesta, porque no nos responden los oficios. Entonces, de alguna manera queremos hacer una protesta, secretario, porque es imposible seguir dándole resolución a la administración municipal si ni siquiera quien es el sostenedor municipal es capaz de hacerlo. Entonces solo quería profundizar en el punto Melania yo estoy absolutamente de acuerdo de homologar o no discutir al menos los puntos de Tabla hoy día. Hasta que ojalá se presente en algún otro Concejo el alcalde, pero además también sumarme a una petición de ayer que tiene que ver en la hora de incidentes poder discutir acerca de un problema que distintos concejales ya hemos discutido, para exponer a la ciudadanía porque no tenemos otro espacio tampoco llamamos a las comisiones a los funcionarios tampoco llegan. Entonces, es compleja la situación que yo creo que hoy día este órgano colegiado vive y yo creo que este es un buen momento para que al menos la gente sepa que no podemos hacer nuestro trabajo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Estimada presidenta quería ver si es que era factible que jurídica nos diera una asesoría respecto a si es que podemos suspenderlos los puntos de Tabla, eso quería saber, si es que alguien de jurídica don Yamil nos puede dar esa asesoría o tenemos

que seguir con los puntos de Tabla como lo estima el cronograma o podemos pasar a incidentes, por ejemplo. Eso.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguien más tiene pedida la palabra?. Yo creo que se puede. Este es un Concejo de los concejales con la autoridad.

SR. SECRETARIO : Marcelo Rojas está pidiendo la palabra.

SRA. PRESIDENTA : Perfecto, Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo entiendo la molestia de los colegas respecto de que no te contesten los oficios o realmente sientan que no son escuchados y todo el tema. Pero aquí la labor de nosotros, si bien el alcalde no está obligado a estar en el Concejo, no está obligado porque así lo dice la norma en ninguna parte dice que tiene que estar en todos los concejos. Lo otro, esto es un chantaje por si al final es chantajear al alcalde, no votando. Por ejemplo, aquí hay un tema que son de los asistentes de la educación, dice: la bonificación del retiro a los docentes. O sea, aquí hay temas que son de urgencia y si ustedes me preguntan a mí hoy día, porque yo me quiero dar el gusto de homologar o de dejar todos los puntos para la próxima semana y aquí hay gente que está esperando esto, siento que no corresponde y el que no esté de acuerdo que vote en contra y se acaba el problema. Pero no podemos estar nosotros condicionando y qué pasa hoy día como dice la concejala Retamal, tenía tres semanas para hacerse los chequeos médicos y hoy día está enfermo. Uno se enferma cuando se tiene que enfermar. No sé si me explico. Pero una falta de respeto para la gente que hoy día está esperando los puntos que se tienen que aprobar en la Tabla. Ahora, si hay diferencias, como lo he dicho yo en los Concejos. Juntémonos, pidamos una reunión todos los concejales y hablemos los temas con el alcalde, pero no podemos estar limitando los puntos que mucha gente está esperando que se aprueben hoy día en la Tabla.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Presidenta, muchas gracias por darme la palabra. Yo solamente mencionar que los que si estamos obligados a trabajar y venir al Concejo somos nosotros, los concejales, y es precisamente lo que tenemos que hacer votando los puntos. Entonces yo entiendo, de verdad entiendo la molestia, porque a mí tampoco me contestan los oficios, yo lo entiendo, pero no podemos nosotros no trabajar por eso, nosotros tenemos que buscar la alternativa, tenemos que juntarnos, ver cómo podemos hacerlo, pero nuestro trabajo es votar estos puntos. Para eso la gente nos eligió, no para decir sabe que espere la próxima semana para aprobar recursos correspondientes al pago de bonificación o las agrupaciones que han esperado el tema de los bienes dados de baja. Yo creo que eso es nuestro trabajo, votar los puntos.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Estaba revisando presidenta la ley y justamente una de las obligaciones del Concejo es pronunciarse sobre las materias que válidamente están puestas en Tabla, ya sea aprobando o rechazándola. Entonces punto por punto, yo creo que no hay ningún problema en que puedan pronunciarse al respecto.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, creo que erróneamente no saludé a los vecinos y vecinas que están conectados hoy día, pero un poco complementando, los que ayer estuvimos en la Comisión fuimos seis concejales, no sé si los puedo nombrar, yo creo que sí, el colega Juan Carlos Figueroa, la colega Javiera Carrera, el colega Juan Carlos Cáceres, la colega Melania Moya, la colega Paula Retamal y quien les habla. La verdad es que es un poco preocupante y yo creo que si hoy día nosotros y esto un poquito no para polemizar,

pero un poco para bajar las malas lecturas con respecto a las cosas que están pasando. Yo creo que si hoy día nosotros partimos la sesión del concejo es claramente porque quienes hoy día estamos acá queremos trabajar y somos responsables y estamos comprometidos con el mandato popular de la ciudadanía. Pero también es importante señalar que esta es una instancia de deliberación política también, donde uno claramente tiene que hacer interlocución con el alcalde. Si bien efectivamente la ley dice que no es obligación del alcalde estar en los concejos, porque por algo el órgano colegiado tiene la posibilidad de sesionar y es por eso que hoy día la colega Melania está presidiendo este Concejo ordinario, primer Concejo de junio, es porque es el Concejo quien aprueba las materias, pero cuál es la reflexión de fondo que yo quiero dejar instalada aquí principalmente a la ciudadanía, porque es a ellos a quienes nos debemos. Es complejo que para algunas situaciones el Concejo es válido. Los concejales son válidos como cuerpo colegiado y yo creo que la mayoría de los colegas que están acá están haciendo así con su cabeza, porque nos hemos sentido muchas veces frustrados, porque claramente la facultad de los concejales no es la que nosotros quisiéramos. Quienes llegamos acá, obviamente todos conocemos la ley, sabíamos cuál iba a ser nuestro margen de acción, pero hemos puesto y digo hemos, porque he sido una de las que he estado siempre en ese constante diálogo colaborativo de poner en el centro de la discusión todas las posiciones, porque nosotros, quienes estamos acá, representamos a distintos sectores de la ciudad de Talca. Entonces, cuando nos hemos dado cuenta de que ha habido complejidades con respecto a la comunicación con nuestra máxima autoridad, de que de repente no contesta el teléfono, que de repente no nos da la audiencia para tratar temas que son de la ciudadanía, ni siquiera son personales, son de la ciudadanía, nosotros somos un puente. Yo he tenido conversaciones con distintos concejales fuera de este espacio y hemos dicho sí, nosotros tenemos nuestro rol de representar, por tanto, eso es lo que también se está haciendo hoy día y dejando entrever de que hoy día claramente todos los puntos son importantes, porque siempre los puntos que están en la Tabla son relevantes porque tienen que ver con Talca y quienes tenemos un amor por nuestra ciudad, obviamente nos va a importar que todos los puntos se discutan y lamentablemente ayer fue bien doloroso y se lo voy a decir a los vecinos y vecinas. Fue bien doloroso en el marco de una comisión de finanzas que nos estemos dando cuenta de que, por no tener el acceso a la información, porque pese a que la pedimos por las distintas vías que la ley nos establece, tenemos que llegar finalmente, cuando hemos logrado que Contraloría nos pase algunos antecedentes para poder darle una plena lectura a la historia, porque este es un Concejo nuevo o son cosas que realmente vienen de los Concejos anteriores, nos hemos dado cuenta de que hay un tremendo problema, por ejemplo, con el terminal de buses. Eso es doloroso porque cuando uno está en una posición de poder y uno quiere servir a su ciudad, uno quiere hacerlo de manera proactiva y ojalá que las cosas sean lo más rápido posible y nos hemos dado cuenta que el sistema es súper burocrático y por eso hoy día se hace mención a esto. Por eso el colega Cáceres, respetuosamente pregunta que se pronuncie jurídica si efectivamente es correcto, o no, porque tenemos muchas preguntas y tenemos mucha preocupación porque nos damos cuenta que de repente no tenemos la maniobra política para poder seguir haciendo y cumpliendo a los tiempos que la ciudadanía nos demanda y nos preocupa que nuestro alcalde, que tiene un respaldo ciudadano efectivamente que lo reconocemos, nos preocupa que si hacemos la estadística tenga alrededor de un 60% de asistencia al Concejo y el 40 % restante aproximado lo esté presidiendo la primera mayoría de concejales, que es la compañera Melania. ¿Por qué? Y a lo mejor algunos pueden decir que le pongo subjetividad. Puede ser porque la política también tiene que ver de gestos, tiene que ver de darse el tiempo, tiene que ver que no necesariamente yo quiero que siempre me abracen. También tengo que poner la mejilla para que me peguen cuando no he hecho las cosas como las quisiera hacer. Porque claro, si todos nos quisieran que nos pongan flores o que nos aplaudieran siempre, eso es fácil, pero uno tiene que estar en los dolores de la ciudad y lamentablemente de un tiempo a esta parte se ha visto muy complejo esta situación, incluso en la interlocución con los mismos departamentos, porque aquí hay concejales que han llegado a algunos departamentos a pedir información y los funcionarios nos reciben muy bien y resulta que cuando nos reciben muy bien, después misteriosamente le llegan correo interno o le llegan llamadas de atención de por qué nos recibieron tan bien y eso hay que decirlo,

y yo lo voy a decir y le pongo el pecho a las balas hoy día, porque lamentablemente hay que llegar a esto para que las cosas se transparenten y se hagan como se tienen que hacer. Nosotros qué es lo que queremos, perdón, voy a hablar por mí, porque a lo mejor estoy metiendo en el saco a algunos que no se sienten interpretados con lo que yo estoy diciendo. Pero yo estoy de verdad preocupada porque creo que hemos puesto la mejor disposición para poder estar y hacer las mejores cosas por Talca y lamentablemente he visto que se han cerrado puertas y se han puesto más trabas de las que quisiéramos, a lo mejor por no decir lo que el otro quiere escuchar. Pero si nosotros, por lo menos yo, que estoy aquí, yo voy a seguir siendo la voz de los que en algún momento no han tenido o no han podido ser escuchados, porque ese es mi mandato y a ese mandato me debo.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, me cuesta resumir. Personalmente yo ando siempre en busca de la verdad y ayer en forma tan natural los seis concejales reflexionamos y nos dimos cuenta que nuestra función justamente es esa defender los derechos de la ciudad, preocuparnos que las autoridades cumplan su función como tal. Lamentablemente, y lo quiero decir de frente, aquí hay una complicidad, hay una complicidad de toda la autoridad, incluso del secretario comunal, porque cuando se le pide la información, no la entrega oportunamente. Por ejemplo, yo le pido respetuosamente don Yamil, que se me oficie urgente, quiero saber todos los ingresos del terminal de buses ingresado desde el inicio hasta hoy día en dinero. Cuánta plata ha ingresado. Espero por favor que en 48 horas yo tenga esa información del Departamento de Finanzas. Durante mucho tiempo en el periodo anterior no teníamos incidentes, no nos informaban absolutamente nada y hoy gracias a Dios, porque hoy día recién este Concejo nuevo se está dando cuenta de la importancia que tienen los concejales en una municipalidad tan importante como la nuestra. Yo no quiero darle vuelta al tema, solamente agradecer de que ustedes definitivamente por su capacidad profesional, por su interés, por el bien común, se están dando cuenta de la importancia que tienen los concejales de la República en una municipalidad, como por ejemplo yo vengo siguiendo al terminal de buses desde el año pasado, desde 2019, este concejal pidió que se terminara el contrato del terminal de buses el 2019 por varias razones que vamos a ver posteriormente. Durante mucho tiempo insistí y formalmente en abril de este año pedí que se nos informaran aquí verbalmente y vinieran a exponernos los Itos lo que pasaba con el terminal de buses. No recibí ninguna respuesta, ninguna respuesta. Entonces eso es lo que a nosotros nos tiene molestos colegas, quiero que entienda Marcelo aquí no es una complicidad contra la ciudad, al contrario, queremos que esto termine, este es el estallido de estos concejales para que esta municipalidad siga el curso que corresponde, estimados colegas.

SRA. PRESIDENTA : Bien, vamos a ver, señor secretario, si no hay algún pronunciamiento de jurídica, vamos a ver la Tabla porque hay puntos que yo creo que si estamos en condiciones y queremos darle curso porque hay situaciones que no pueden esperar. Paula, tú querías plantear algo?.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, yo creo que debiésemos votar, al menos el de los profesores. Y propongo lo de los asistentes no votarlo, solo si para redondear como que me da un poco de risa que intenten caricaturizar la postura de los concejales. Y yo quiero decirles a los colegas que quizás no se han leído la ley, a nosotros nos mandatan a fiscalizar y esta municipalidad no nos deja fiscalizar. Es más, yo vuelvo a repetir en esta sesión que de hecho a mí me gritaron frente a funcionarios por pedir que se respete el artículo 8, que hasta el día de hoy, de hecho no me llega porque me llegaron unos contratos de funcionarios, pero no como establece la ley. De hecho, no me han llegado los contratos nuevos de distintos candidatos y ex funcionarios de gobierno que entraron a la municipalidad hace poco, por ejemplo, también con la colega Soto estamos desde el año pasado ni siquiera tiene que ver con este gobierno pidiéndole al alcalde que pueda firmar un convenio transversalización de género, plantada dejó el otro día a la Seremi. Y lo curioso que nos dijo que estaba enfermo, pero, por el contrario, una colega le pregunto a la secretaria del alcalde por qué el alcalde no había recibido a la Seremi y como ella

no sabía esta información que nos habían dado, la secretaria nos dice no, pero si el alcalde está acá dentro en una reunión, ese nivel, compromisos que no se han cumplido, incluso tal como dice, yo quiero reafirmar aquí lo que dice el colega Figueroa, aquí ni siquiera hay consultas que se tramitan. Yo por ejemplo respecto a un oficio no me acuerdo el número en este momento de la colega Carolina Soto del 2021, donde ella pide el listado de los funcionarios Junto a Ti. Yo también lo pedí y nunca se ofició al respecto. Solo existe un oficio con el nombre de la concejala Carolina Soto, es decir, tal como aquí dice el colega Figueroa, el secretario municipal ni siquiera oficia lo que nosotros hacemos. Yo, de hecho, por resguardo desde ahora todos los incidentes que digo acá en la sesión del Concejo los ingreso vía incidentes y aun así no tenemos respuesta. Entonces decir que no estamos haciendo nuestro trabajo, cuando precisamente los concejales que estamos aquí somos los que mayor asistencia tenemos, los que mayor asistencia a las comisiones también tenemos. Y ojo, nosotros también hemos invitado al alcalde a las comisiones y este no asiste. Entonces también es deber de nosotros transparentar a la ciudadanía que no hay información, que no hay voluntad política para el diálogo tampoco. Entonces nosotros hemos dado con creces, aprobamos un presupuesto, aprobamos una modificación presupuestaria con la cual no estábamos de acuerdo, porque yo al menos creo que pasar una modificación presupuestaria en abril no tiene mucha coherencia ni presupuestaria ni administrativa, pero aun así lo hicimos porque siempre nos presionan por el bien de la ciudad. Bueno, yo creo que, por el bien de la ciudad, la ciudadanía, tal como establece la ley, el Concejo Municipal necesita saber a quién contrata, necesita saber en qué se gastan las lucas, necesita saber toda la información que pide este Concejo, porque así lo faculta la ley y esta municipalidad no cumple la ley. Le gusta cumplir la ley tal como dijo, en otras palabras, obviamente la concejal Carolina, para algunas cosas, para algunas cosas los concejales tenemos que hacer el trabajo, pero para otras cosas no, no nos responden, no nos pescan, nos ningunean. Entonces, tal como al alcalde, a nosotros nos eligió la gente, entonces ya basta. Al menos si quieren seguir haciendo lo que quieren, como están acostumbrados. Porque yo no era concejala antes, pero me informaba de lo que pasaba en los Concejos y efectivamente, antes a los concejales no los dejaba ni hablar. Si solo porque hoy día somos mayoría con ganas de trabajar podemos hacer este tipo de cosas. Si no, tampoco la administración no pecaría entonces, al menos que no pasen impune, porque de verdad yo quiero hacer énfasis en que es desvergonzado. Yo de verdad que ha sido muy frustrante este primer año, porque uno propone también, no solo reclama, nosotros hemos hecho un montón de propuestas, por ejemplo, la colega Javiera Carrera propuso la Oficina de Migraciones hasta el día de hoy estamos en junio, todavía no se instala, pero sin embargo se instaló la Oficina de la Juventud sin ninguna directriz administrativa. No hay ninguna metodología hoy día en ese caso, y por ejemplo, también para que la ciudadanía sepa, para que vean la importancia de por qué queremos hablar con el alcalde. Hoy día cualquier vecino o vecina que esté en una situación económica complicada y quiere ir a pedir una caja de mercadería a la Dideco, no hay, no hay cajas de mercadería para las familias vulnerables de Talca. Pero, sin embargo, y sin invitación a este Concejo municipal, durante 12 días celebraron el día de la Mamá, que yo por supuesto, estoy de acuerdo con que las dirigentas lo pasen bien, pero prioridades por favor. Si en esta municipalidad está todo patas para arriba y como lo hemos intentado hablar con el alcalde hoy día queremos que la ciudadanía se entere. Y yo aquí quiero decir que no existe posibilidad que el Concejo no pueda adoptar acuerdos para no votar Tablas, porque si hay algo que tenemos de poder es el funcionamiento de este Concejo. Nosotros podemos adoptar un acuerdo para no tocar los puntos de tabla que están en tabla, porque el alcalde propone, pero el Concejo dispone. Entonces, ojo también con las caricaturas que hacemos de las decisiones en las que podemos o no podemos participar. Presidenta disculpe de verdad la pasión. Yo quiero decirle a la ciudadanía que, de verdad, tal como dicen los colegas, es frustrante hoy día estar aquí. Es frustrante como se ríen de nosotros y solo con esto quiero terminar la colega Carolina Soto dijo, yo lo voy a decir con todas sus letras a nosotros hay funcionarios y funcionarias que nos han dicho que los directores les tienen prohibido entregarnos información, en Jurídica le tienen prohibido a los funcionarios que si nosotros vamos con un vecino a pedir información lo atiendan, solo tiene que estar la directora. Entonces hoy día las decisiones y las actuaciones de esta municipalidad no solo le están afectando al rol de los concejales, están afectando la vida de la

ciudadanía también, porque es precisamente que nosotros venimos acá a eso, hablar de lo que quiere la gente, porque yo no sé cómo lo hacía el otro Concejo, nosotros a nuestras comisiones invitamos a los incumbentes, hacemos terreno, estamos constantemente en comunicación con la ciudadanía y yo sé que al menos la mitad de este Concejo trabaja así. Entonces yo quiero sacar la caricatura que esto es a título personal, no, esto también es una representación de la gente que nos mandato a hablar en este Concejo Municipal.

SRA. PRESIDENTA : Bien, damos la última palabra para ya ir tomando rumbo de lo que vamos a direccionar en el Concejo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Voy a ser bien breve en realidad, porque no voy a redundar en las cosas que ya mis colegas expresaron, de la cual estoy casi completamente de acuerdo. Y es verdad, en realidad es posible que el alcalde no tenga la obligación jurídica de estar en todos los Concejos, pero en realidad muchas veces es tan poco lo que se le encuentra que a veces es el momento que tenemos para hablar con él, para encontrarnos y uno dice ojalá el martes este para poder conversar con él de distintos temas, de distintas peticiones que uno ha hecho durante el tiempo y no hay respuesta. Así que yo me uno a ese reclamo. Insisto, no voy a redundar, porque cada una de las cosas que mis colegas nombraron las he vivido yo también. Respecto a información que solicito, y si bien no es que se me niegue, pero se me dificulta que mándelo por aquí, que mándelo por allá, cuando de haber transparencia, esa información debiera estar disponible sin tanto obstáculo. Y quisiera también, de alguna manera, así como los concejales, como dice el colega Patricio Mena, de lo cual estoy de acuerdo, que una de nuestras obligaciones es estar en un Concejo, pero también tenemos otras atribuciones que resolver, normar, fiscalizar y creo que también podemos de alguna manera resolver que hacemos en un Concejo respecto a un tema o respecto a una problemática que esté ocurriendo. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solamente para hacer presente presidenta, señores concejales, que he sido lamentablemente aludido ya por segunda o tercera vez por la concejala Retamal. Solamente informar que pediré asesoramiento jurídico respecto a esta situación. Creo que he dado a conocer mi absoluta honestidad en el trabajo durante prácticamente 30 y tantos años, y no solamente en este Concejo, sino que hay concejales que han venido por otros tiempos en que indudablemente de mi parte ha habido la máxima colaboración a todos, y creo que no puedo dejar pasar esta situación solamente para señalarlo de esa manera y como información, señalar que por voluntad de este secretario municipal se inició un sumario justamente por aquellos jefes de servicio respecto de los cuales no habían dado respuesta a los requerimientos de los señores concejales. Eso, por favor, presidenta.

Y respecto de los puntos, simplemente la ley señala que los puntos en Tabla, si no se quieren tomar, basta con que los concejales fundamenten el por qué no se va a ver ese punto. De hecho, no es primera ni segunda vez de que se vaya a tomar el acuerdo de dejar un punto pendiente, pero en todas las oportunidades se hace la justificación para que quede constancia tanto de la inhabilitación que haga el concejal o sino el abstenerse.

SRA. PRESIDENTA : Esta en la sala, el Administrador Ariel Amigo, para que tenga la palabra también.

SR. ARIEL AMIGO : Muy buenos días. Si, efectivamente yo quería dejar en conocimiento de los concejales, tal como lo dice el secretario municipal, que hay una obligación de expresar su voluntad respecto de cada punto de forma favorable o desfavorable. Eso es importante que lo sepan todos los concejales y es importante para nosotros como municipalidad, que ustedes lo conozcan y lo tengan presente.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero preguntarle con todo respeto don Yamil y se lo digo muy sinceramente. Qué ocurrió en el periodo anterior, cuando el señor alcalde en dos oportunidades se retiró con todo el Concejo con sus colegas a fines, se recuerda, nosotros podemos hacer lo mismo, retirarnos del Concejo y no seguir la Tabla.

SR. SECRETARIO : Si le doy la respuesta, concejal, y en más de alguna oportunidad, lo hemos señalado aquí. En la medida de que el Concejo se queda sin quórum, lisa y llanamente se acaba el Concejo. Para sesionar, la ley señala que tiene que haber una mayoría de los concejales si no está en la sala, lisa y llanamente el Concejo termina es una decisión y una voluntad de los concejales.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente decir que obviamente uno conoce que como cuerpo colegiado podemos tomar la decisión y que el reglamento nos ampara. Pero yo creo que el punto ha quedado bastante claro, la ciudadanía lo ha conocido, hablo Paula, hablo Carolina, hablo Javiera, yo también dije que hemos tenido de repente algunos temas de comunicación o respuestas que no hay, pero eso que no quite hoy día la importancia de los puntos que por algo están en Tabla, entonces yo creo que sí el punto ya ha quedado claro para todos y esto se transmite para toda la gente. Votemos los puntos.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, ahora, pensando en todo lo que han dicho ustedes, creo que corresponde que podamos ver los puntos de tabla con el compromiso de que lo hagamos de manera ejecutiva, para podernos dar el tiempo de discutir los puntos que conversamos ayer, para poder luego quizá buscar la instancia de generar a través de, a lo mejor de un Concejo extraordinario citar al alcalde con el compromiso de las personas correspondiente para que tratemos este tema que nos está provocando un poco de molestia, que es el tema del terminal de buses y que tengamos un poco de resolutivez en el tema. O sea, aquí yo creo que los más afectados, si es que suspendemos los puntos de tabla, son las personas que están pendientes de estos puntos. O sea, hagamos un esfuerzo seamos ejecutivos sacamos los puntos y le dedicamos el tiempo que corresponde al tema que queríamos conversar y podemos citar incluso a una reunión extraordinaria con el compromiso del alcalde para que podamos ver nuevamente los temas.

SRA. PRESIDENTA : Entonces hay una moción de continuar todos los puntos y lo otro es ver solamente aquellos puntos que sean lo más urgente hoy día y abocarnos a la situación de los incidentes. Si no se puede, entonces tenemos que tomar otra decisión. **Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que demos un gesto, no hagamos lo que hizo el señor alcalde en el periodo anterior, que en dos oportunidades se retiró con sus colegas, que eran a fines a él. Yo quiero que nosotros demos un ejemplo porque estamos interesado por el desarrollo y el crecimiento de este municipio. Yo propongo que sigamos la Tabla como está establecida, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, lo que han planteado tres concejales es votar solamente aquellos puntos que tienen que ver con situaciones trascendentales para algunos funcionarios que son el retiro de Asistentes de la educación y retiro de Docentes, solamente llevar esos dos puntos a votación. Don Yamil dice que no se puede, que tenemos que dar curso a la Tabla. ¿Se puede adelantar el punto don Yamil?.

SR. SECRETARIO : Perdona, presidenta, pero yo he señalado lo que señala la ley respecto de todos estos puntos. Ustedes tienen que pronunciarse porque fueron convocados. Ahora, si lo quieren aprobar o rechazar, o lisa y llanamente abstenerse de votarlo. Esa es una

manifestación de la voluntad que tiene que tener el Concejo. Ahora perfectamente bien, se puede cambiar el orden si usted lo estima pertinente, pero el resto de los puntos igual tienen que pronunciarse respecto de ello.

SRA. PRESIDENTA : Cambiamos el orden entonces veríamos el punto 4 y después el punto 5.

SR. SECRETARIO : Bien, tal como lo decidió el Concejo se va a ver en primer término el acuerdo para aprobar la ficha de recursos correspondiente al pago de bonificación del Plan de Retiro Asistentes de Educación establecido en la Ley 20.964.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Expone lo siguiente.

LEY N° 20.976 RESUMEN FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS (DOCENTE)				
NÚMERO DE DOCENTES	45			
TOTAL BONIFICACIÓN (\$)	1.118.610.770			
APORTE FICAL EXTRAORDINARIO (\$)	316.278.906			
BONIFICACIÓN CARGO SOSTENEDOR (\$)	802.331.864			
APORTE COMPLEMENTARIO (\$)	200.582.974			
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN (\$)	601.748.890	144	N° DE MESES PARA DEVOLUCIÓN ANTICIPO	

LEY N° 20.964 RESUMEN FICHA SOLICITUD DE RECURSOS (ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN)				
NÚMERO DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	35			
TOTAL BONIFICACIÓN (\$)	517.300.592			
(-) TOTAL BONO ANTIGÜEDAD CARGO FICAL(\$)	240.702.336			
TOTAL BONIFICACIÓN CARGO SOSTENEDOR (\$)	276.598.256	144	N° DE MESES PARA DEVOLUCIÓN ANTICIPO	

SRA. PRESIDENTA : Yo estaba viendo ahí la cantidad de Asistentes son 35 y Profesores 45. Y eso es algo que los asistentes y los profesores lo han estado esperando por mucho tiempo, porque hay muchos que ya están bastante pasado de la edad de jubilar. Algunos colegas tienen 65 años y están trabajando. Ellos habían manifestado hace mucho tiempo que necesitaban retirarse y que habían postulado al bono incentivo al retiro. Por lo tanto, sometemos a votación. Pide la palabra **Juan Carlos Cáceres**.

SR. JUAN CARLOS CACERES : ¿Vamos a votar los dos puntos o solo uno?.

SRA. PRESIDENTA : Votamos el cuatro y después votamos el cinco.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Lo que pasa que viendo la lista se acoge a retiro y recibe el incentivo mi profesora de ciencias del Liceo Abate Molina, Olga Hernández, y ella falleció el año pasado, y creo que existe transmisibilidad o son heredable estos fondos para que los familiares sean contactados para eso.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Los fondos son heredables concejal, se tiene que hacer como cualquier trámite donde los recursos son requeridos, en este caso por los herederos con una posesión efectiva se presenta y se le hace el pago a las personas que corresponda y determina la misma posesión efectiva.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Lamentable que no haya podido disfrutar en vida de esos recursos.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gonzalo, quiero hacer una consulta respecto a esta bonificación se dice que se va a pagar en 144 cuotas, que son 12 años más o menos o no sé si será mensual o será de acuerdo a la subvención. Si nosotros vamos a traspasar el servicio de Educación, cómo se va a pagar si después no va a recibir esa plata.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Buenos días, estimado concejal. De momento la normativa dice que Educación va a ser administrado por el municipio hasta el 31 de diciembre de 2024. A contar del 1 de enero del 2025 pasamos al servicio local o debiésemos pasar al servicio local. Entiendo que hay algunas conversaciones que esto se puede demorar un poco más, pero en el evento de que nosotros terminamos la dependencia de la administración de educación del municipio el 31 de diciembre del 2024 estos fondos después son de cargo al servicio local y como va a ser el mismo administrador Servicio local Ministerio, la compensación se va a hacer entre ellos. El municipio no tiene que seguir reintegrando estos fondos al Estado de Chile.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos entonces a votar el punto 4, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Por supuesto que voto a favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : A favor presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Por supuesto que a favor.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Presidenta apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

- SRA. JAVIERA CARRERA** : Presidenta apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo también, secretario.

ACUERDO N°0103	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de <u>Retiro Asistentes de la Educación</u> establecido en la Ley N° 20.964.
-------------------------------------	---

- SR. SECRETARIO** : Bien, el punto numero 5 es el acuerdo para aprobar Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de Retiro Docente establecido en la Ley N° 20.976.
- SRA. PRESIDENTA** : Teníamos que votarlo por separado porque tiene que quedar en Acta porque son distintos montos. Ervin Castillo, por favor.
- SR. ERVIN CASTILLO** : A favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : A favor presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo con toda mi fuerza porque los colegas lo están esperando hace mucho tiempo. Gracias.

<p>ACUERDO N°0104</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Ficha de Recursos correspondiente al pago de Bonificación de Plan de <u>Retiro Docente</u> establecido en la Ley N° 20.976.</p>
--	---

SR. SECRETARIO : Bien. Volvemos al tema inicial que es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención referencial anual del Proyecto denominado “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-B, Talca”.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

MAYO 2022



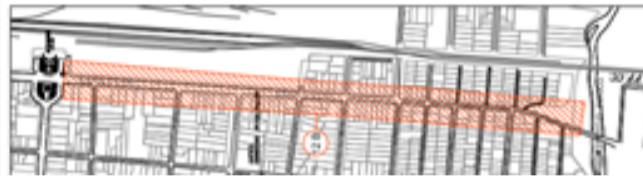
OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B	MATERIA DE INVERSIÓN:	RND 2022
COMUNA:	TALCA	FFB/P/USM:	
SECTOR:	Centro		\$ 1.207.641.000.
Ubicación:	Av. Salvador Allende (ex 11 Oriental), entre calles 2 Sur y General Pizarro		
SUPERFICIE:	2.549 m ²		

OBJETIVOS DISEÑO
 La propuesta contempla un mejoramiento integral de las aceras en los tramos señalados, de manera de transformar las actuales veredas en espacios urbanos más gratos y bellos.
 Por una parte se considera la reposición de baldosas contemplando varias cuadradas según la ubicación inicialmente señalada y según planes respectivos.
 Se contemplan un diseño de intervención: Ciudadal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- ACERAS
- Baldosas
 - Bancos accesibles
 - Faroles
 - Ruta accesible
 - Señalización
 - Depositor de residuos



FICHA PROYECTO

MAYO 2022



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

FICHA PROYECTO

MAYO 2022



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA

IMÁGENES SITUACIÓN DE VEREDAS PROYECTADO



FICHA PROYECTO

MAYO 2022



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 12-B, TALCA

GASTOS DE MANTENCIÓN Y OTROS

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "Mejoramiento integral de aceras, sector 12-B, Talca."			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN		
1.1.1	Inspección visual de baldosas y cámaras (2 veces al año)		\$ 230.000
1.1.2	Limpieza en superficies de baldosas	\$ 250.000	\$ 3.000.000
1.2	MANTENCIÓN DE ARBOLES		
1.2.1	Prado de árboles propuestos (1 vez al año / 180 unidades)		\$ 8.325.000
1.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
1.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2	Imprevistos		\$ 400.000
	TOTAL		\$ 12.435.000

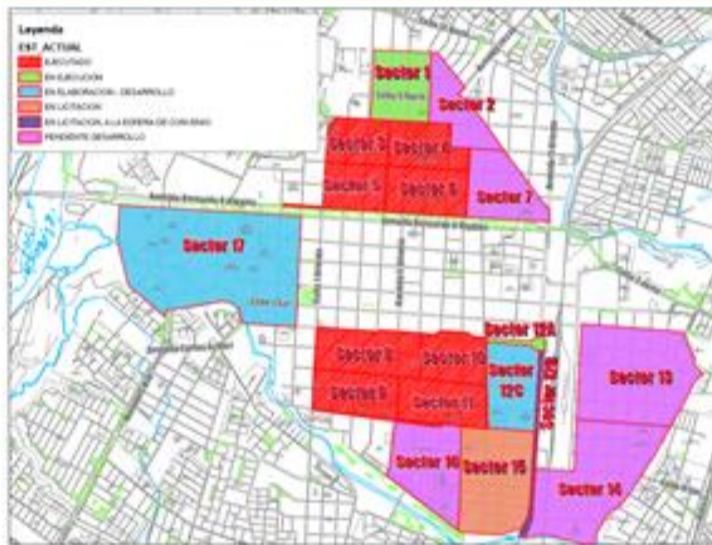
RESUMEN

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 880.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 11.575.000
TOTAL	\$ 12.455.000



PROYECTOS ACERAS

ESTADO DE DIFERENTES PROYECTOS EN ZONA CENTRAL DE TALCA



SRA. PRESIDENTA : Preguntas en relación a este proyecto. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alejandro, a lo mejor lo dijiste, pero puede que no lo haya escuchado bien. ¿Este proyecto se repostuló y por qué se repostuló?.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, hubo un problema. Es un proyecto que ya tenía RS el 2018 y por un problema de un convenio, no sé el detalle del problema se tuvo que repostular este año, pero tenemos que retomar o conseguir nuevamente el RS.

SRA. CAROLINA SOTO : ¿Y consulta, es que yo por qué aprovecho la instancia?. Porque lo dije yo en Concejos anteriores, que era importante que desde la Secplan nos expusieran los proyectos que se iban a presentar de esta índole, porque para la ciudadanía es súper relevante el tema de las calles y las acera, de hecho, salió manifiesto en nuestra consulta ciudadana como un dolor de la ciudad porque era más del 50%. Entonces por eso me llamaba la atención cuando dijiste se tiene que repostular, porque qué es lo que sucede, muchas veces se dan anuncio en Concejo que después quedan en nada, porque ocurre ahí que pasan cosas, convenios u otras problemáticas y eso información no se baja a la ciudadanía. Por eso te hago

la mención, para que quede súper claro, para también tratar de ir mejorando este canal de comunicación con la ciudadanía. No generar como ansiedad con respecto y en cuanto a tiempo, más o menos. Qué es lo que implica que nosotros estemos en esta parte hoy día discutiendo el acuerdo para aprobar costos de operación y mantenimiento.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, la verdad que cuando nosotros presentamos los proyectos en el proceso de licitación, es decir, cuando ya queremos adjudicar un proyecto, tenemos la certeza que se va a hacer eso para explicarle a la ciudadanía dentro del proceso lo que estamos presentando hoy día está dentro del proceso de postulación al financiamiento, no tenemos la certeza que esto va a llegar a buen término, esperamos que así sea, por supuesto, porque como ya les dije anteriormente, ya había tenido un RS con anterioridad y eso es una buena señal, así que esperemos que sí lo podamos llegar a buen destino con este proyecto también, que es muy importante, como les decía al principio, una calle que está en muy malas condiciones, yo diría una de las peores veredas de la ciudad.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Para clarificar, finalmente aquí no hay un problema de que había un inconveniente por parte de la administración municipal, según lo que pude ver en el informe, un extravío del convenio del mandado en traspaso de la delegación presidencial a la Gobernación.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Desconozco ese detalle.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Salía en el informe que enviaron, finalmente estamos actualizando el compromiso de la Municipalidad de los costos de operación y mantenimiento.

SRA. PRESIDENTA : Eso es lo que se va a votar hoy día. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias Alejandro por la presentación. Creo que estos son los proyectos que hacen falta en la comuna. Efectivamente, como lo decía Alejandro, porque son proyectos que le van cambiando la cara a la ciudad y la calidad de vida de las personas, así que cuenta con mi voto favorable.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Apruebo, señor secretario, también.

ACUERDO N°0105	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de operación y mantención referencial anual del Proyecto denominado “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-B, Talca”.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número 6 es el acuerdo para aprobar **Patente de Giro Supermercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de DRC SPA, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en Avenida Costanera Norte N° 3676 de esta ciudad.**

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil, tenemos una propuesta en relación a este punto, que lo pudiésemos ver primero en reunión de comisión para después llevarlo en el próximo Concejo. Lo hemos hecho también así, con las patentes de alkoholes, con las otras patentes, entonces me gustaría que siguiéramos ese conducto, pero necesitamos que el presidente la llame y la convoque y ponerlo después en Tabla.

SR. SECRETARIO : Si hay un acuerdo del Concejo en ese sentido y está fundamentado.

SRA. PRESIDENTA : A ver, levantamos la mano entonces para ver si lo llevamos primero a comisión todo lo que tenga que ver con patentes y giros de supermercado de alcohol para mantener esa misma forma de trabajo.

SR. SECRETARIO : **Queda pendiente el punto número 6.**

Bien, el punto número 7 es el acuerdo para aprobar renovación de contrato de concesión del terreno ubicado en 27 Sur N° 3248 23 y 24 Poniente Villa Doña Clara II. Bien Nacional de Uso Público destinado a terminal de colectivos.

SR. SECRETARIO : Señores concejales, esta línea de colectivos en estos momentos tiene una concesión respecto de la cual está pagando los derechos los que han sido cancelado mensualmente, habiéndose efectuado el último el nueve del mes pasado. La duda que surge de Jurídica es respecto de si se va a mantener el mismo valor o en su defecto tendríamos que dejarlo para una próxima oportunidad, si es que se propone subir ese valor de concesión a esta línea colectiva.

SRA. PRESIDENTA : La propuesta sería que lo podamos ver a través de comisión, porque desconocemos, yo no sé si de Barrio y Participación y la de Comodatos. Lo podemos dejar pendiente secretario, para tener más información al respecto. **Carolina** había pedido la palabra.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, la verdad es que no sé si alguna vez don Yamil, ha pasado algún punto así en este concejo. Creo que no.

SR. SECRETARIO : Yo creo que no, yo creo que el primero en que se renueva una concesión por parte de estas líneas de colectivo.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo por lo menos estuve revisando algunos antecedentes, la verdad que por error aprovechar la instancia, bueno, un error personal, pero creo que les pasó a varios concejales. La verdad es que el día viernes a nosotros, generalmente nos llega la Tabla por correo siempre y también por whatsapp que es más rápido, y donde a mí no me llegó por whatsapp yo incluso pensé que no estaban los antecedentes. Después al revisar el correo lo revisé muy rápidamente, eso lo estoy transparentando. Quizás nos mal acostumbró la Sandrita que lo mandara por los dos medios. Ojalá lo siga haciendo por los dos medios, porque de verdad es una ayuda memoria muy importante para nosotros. Entonces a mí me gustaría tratar de abordarlo desde una comisión, porque donde es primera vez que se revisa algo así y hay un tema de montos, quizás para no cometer errores, yo creo de verdad soy súper honesta, ahora no sé en qué comisión, no sé si desde Barrio y Participación o tendríamos que cruzarla con otra comisión.

SR. SECRETARIO : Yo creo que debiera ser la de Desarrollo Económico, porque esto es una concesión, pero es una concesión que tiene establecido además un valor. Hoy día ellos están pagando 2,5 UTM mensuales.

SRA. CAROLINA SOTO : Entonces, Desarrollo Económico, porque de Barrio tiene que ver con el territorio, pero hay montos involucrados. Entonces, mejor desarrollo económico, yo creo que es importante trabajarlo desde la Comisión.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, solo agregar que de repente hay temas que no caben con las comisiones que tenemos, pero el reglamento establece que podamos generar comisiones transitorias y especiales. Entonces, si no cabe en alguna que hay de igual manera podemos sesionar en una comisión especial o transitoria para tratar la temática.

SRA. PRESIDENTA : **Bien, entonces queda pendiente esto porque es una situación nueva que tiene también aristas distintas y necesitamos más antecedentes y trabajarlo un poquito más en tranquilidad.**

SR. SECRETARIO : **Muy bien. El punto número 8 es el acuerdo para aprobar Demanda Laboral ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, causa RIT 014-2022.**

SR. OMAR ELGUETA : Buenos días señores concejales. Vengo a exponer la siguiente transacción laboral en una Causa 014-2022, en donde el prestador de servicios de la Municipalidad de Talca, don Felipe Antonio Rojas Martínez, demanda a la Municipalidad por diversos conceptos, entre ellos, en primer término, que se declare la existencia de una relación laboral entre él y la Municipalidad, indemnización por años de servicio, indemnización por falta de aviso previo, recargo legal del 50% de la indemnización por años de servicio, acción de nulidad del despido, acción de cobro de cotización, salud, AFP, seguro de cesantía, feriado legal, reajustes, intereses legales todo lo anterior con expresa condenación en costas, donde el demandante prestaba servicio en el Departamento Operativo de la Unidad Alumbrado Público en cometidos relacionados con la reparación y mantención del alumbrado público de la comuna.

Él demanda a la fecha de este oficio y en actual tramitación la causa asciende a la suma de 7 millones 655 mil 91 pesos. Más un monto aproximado de 10 millones 873 mil 587 pesos, como cifra estimativa por concepto del pago de cotizaciones previsionales por todos los años servidos, lo que se paga con multas, reajustes e intereses si el Tribunal, en su oportunidad, condena al municipio. Por lo anterior, esta municipalidad y el Departamento Jurídico recomienda aprobar el siguiente avenimiento a don Felipe Antonio Rojas Martínez, pagándole la suma de 4 millones 200 mil pesos que para tal efecto el Municipio girará un cheque extendido nominativo sin cruzar a nombre del demandante o su representante judicial, con facultades expresas para percibir documento que deberá ser consignado por la Dirección Jurídica en la causa respectiva y antes mencionada. Por su parte, don Felipe Antonio Rojas Martínez, a través de su representante, acepta la suma ofrecida y manifiesta precisamente que nada le adeuda la Ilustre Municipalidad de Talca otorgándose a ambas partes el más amplio y completo finiquito en la relación a los hechos y prestaciones indicadas en la demanda. Eso sería para la decisión del Concejo.

- SRA. PRESIDENTA** : Si no hay pregunta, procedemos a votar. **Ervin.**
- SR. ERVIN CASTILLO** : Voto a favor.
- SRA. PRESIDENTA** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : A favor, presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Sí obviamente el trabajador está de acuerdo. Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.
- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Voto a favor señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Bien. Yo apruebo también porque las dos partes se pusieron de acuerdo. Apruebo, señor secretario.

ACUERDO N°0106	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción en Demanda Laboral ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, Causa RIT 014-2022.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 9 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en la Causa ROL 458-2022 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.

SR. OMAR ELGUETA : Bueno, esto es una causa tramitada en el Juzgado Policía Local de Talca, en donde el señor Leonardo Antonio Aravena Gajardo mientras conducía el camión marca Isuzu color blanco por la calle 9 Sur con 18 Oriente pierde el control del camión chocando con dos árboles, sacándolo de raíz. El accidente de tránsito se vio materializado en la Causa ROL 458-2022 del Tercer Juzgado Policía Local de esta ciudad, en la que el municipio interpone querrela infraccional y demanda civil en contra del denunciado, solicitando el pago de los daños causados. En la causa se fijó audiencia de contestación, conciliación y prueba el 25 de mayo del 2022. Ese día se acerca a la Dirección Jurídica de la Municipalidad con el objeto de reparar los daños causados al patrimonio municipal el querrellado y demandado y propone pagar a este municipio la suma de 567 mil 620 pesos en una cuota, monto total de los daños evaluados por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando además que el avenimiento y el pago se hagan en el mismo día atendido que con posterioridad sería sometido a una cirugía, que lo tendría en reposo obligatorio por más de un mes. Con fecha 5 de mayo se firma el advenimiento, el cual está sujeto a ratificación por parte de este Honorable Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Procedemos a votar. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias por la presentación y voto a favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : A favor también presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : A favor, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa no está. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Y yo apruebo, secretario también.

ACUERDO N°0107	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en la Causa ROL 458-2022 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca.
---------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 10 es el acuerdo para otorgar bienes dados de baja a las siguientes instituciones. Agrupación Folklorica Alborada Maulina, Junta de Vecinos Américas I y II y Junta de Vecinos Doña Jacinta. Son bienes dados de baja del Departamento de Educación que están a disposición a la comunidad.

SRA. PRESIDENTA : Carolina quería plantear algo.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, quiero plantear una moción al Concejo. Esto tiene que ver también con una reflexión que hicimos que salió ayer en el tema en Comisión de Finanzas. Pero fue una reflexión que tuvimos en un Concejo pasado y también salió en comisión que tiene que ver con estas solicitudes de las organizaciones por bienes dados de baja porque hemos tenido varias de estas presentaciones y a mí me pasó con una o dos organizaciones y hay otros concejales y concejales que han andado en los territorios de que han hecho la solicitud, el Concejo lo aprueba y después cuando van a Inventario no hay nada. Entonces yo creo que es importante, quizás dejar como moción que estos puntos, cuando sean estas solicitudes, se puedan trabajar también desde comisión para quizás actualizar. Yo entiendo que de repente ahí ha habido diferencia entre que ellos presentan la solicitud y luego hay un trámite administrativo. Entonces yo manifiesto a propósito de una inquietud que a mí me surgió en un Concejo pasado que quedó debidamente aclarada gracias a la gestión de Sandrita y don Yamil, que efectivamente apoyamos, le bajamos la información a la organización, pero ayer en la comisión salieron como dos o tres casos más, entonces creo que sería importante. De hecho, me comprometí ayer como presidenta de la Comisión que iba a plantear este punto, así que dejo la moción.

SRA. PRESIDENTA : don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solamente aclarar presidenta de que los bienes dados de baja van por dos corrientes. Una, que son los bienes dados de baja por Educación, los cuales se acumulan en la 1 Oriente con 6 Sur, allí tienen sus bodegas y por otro lado van los bienes dados de baja de la Municipalidad y del Servicio de Salud y también en el caso del Cementerio, que son los que se encuentran en la 5 Oriente con la 4 Sur Ex Jarman. Entonces, claro, es muy posible que a lo mejor se haya producido alguna confusión de que hayan llegado por decir un ejemplo, a buscar sillas y mesas a ese lugar, que es lo que habitualmente se conoce como Inventario, donde efectivamente no están. Por eso es que yo recalco cuando señalo en la información, en este caso las peticiones, dice en relación con bienes muebles dados de baja en los colegios y señalo que la información está dada por el Departamento de Educación.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Gracias por la aclaración. Procedemos entonces a votar. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Voto a favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : A favor, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : A favor, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Y yo apruebo también, don Yamil.

ACUERDO N°0108	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; bienes dados de baja a las siguientes instituciones : Agrupación Folklorica Alborada Maulina, Junta de Vecinos Américas I y II y Junta de Vecinos Doña Jacinta.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **Bien, pasamos a incidentes.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, en relación a mis incidentes, en la Escuela Edén, solicitan que, si se puede dejar la calle en un solo sentido para el movimiento de los vehículos, ya que se forma una tremenda congestión. Así que Ervin sería bueno que lo viera con Tránsito, porque cuando van en las dos direcciones se genera mucho caos y además necesitan la señalética como zona de escuela. En la Escuela Carlos Trupp el principal problema es el casi nulo avance que ha tenido la construcción de la reparación del edificio. En dos años casi no se ha trabajado en ese edificio, por lo tanto, me gustaría saber cuál es la empresa que se adjudicó esta construcción y para cuándo estará terminada y entregada esa obra porque realmente la escuela está reducida a un mínimo espacio y necesitan contar con su edificio. Le faltan recursos también en la caja chica para resolver problemáticas y hay que sacarse el sombrero con todos los que trabajan ahí con los asistentes y con los profesores. Quiero felicitar también a su orquesta, le hacían clases a distancia y tiene una orquesta maravillosa que el viernes pasado nos deleitaron con una hermosa obra, con una hermosa interpretación y con todo eso los profesores hacían clases a distancia y así trabajaron los instrumentos. Así es que los felicito desde acá y reconocer y si hay una escuela que necesite que vaya un número artístico como este es de tremenda calidad, así que se los recomiendo para que también le demos más visibilidad. En la Escuela Lircay tienen problemas de tránsito, ya que ha aumentado mucho el flujo desde que se abrió la carretera a la altura de la 26 Oriente. Piden regular, vigilar y necesitan también las señaléticas. Eso lo trabajamos y se habló también el otro día en la reunión del Consejo Ciudadano. En el Liceo Héctor Pérez Biott solicitan estufas, ya que es un edificio muy amplio, tienen problemas con vidrios rotos, tienen problemas con las instalaciones eléctricas. Ellos tienen una instalación que es muy antigua, necesitan un cableado nuevo y subir el voltaje. Hace poco terminó mayo y con él la actividad del Día de la Madre, antes también lo había mencionado Paula Retamal. me gustaría saber de la actividad que se hizo como municipalidad, ya que no tuve acceso a ello. ¿Cómo se gestiona? ¿Cómo se adjudica el lugar elegido y siendo una actividad municipal por qué los concejales y concejalas no fuimos avisados o invitados? Me gustaría tener respuesta de esto porque son actividades que estamos todos de acuerdo y que también hay una situación de priorizar, hay otras necesidades también, pero me gustaría que me

respondieran sobre mi consulta. Solicité a que levantemos una ordenanza municipal contra el acoso callejero. Me han llamado varias apoderadas, entre ellos recuerdo a la mamá Paula del Liceo Abate Molina, donde señala que su hija de 14 o 15 años ha sido molestada en la calle. Inclusive algunas han recibido tocasiones y que las deja tremendamente nerviosas y con mucha preocupación. Hay lugares donde estas situaciones se producen más y yo creo que nosotros como municipio debemos cuidar también a todas las chicas y los chicos que andan en las calles, hacerlas más segura y me gustaría que sea acogida por todas y todos ya que va a necesitar apoyo. Yo estaba en contacto con distintos municipios donde se está haciendo esta ordenanza y me gustaría que estuviéramos también a la altura de ello y también trabajarlo desde la Comisión Mujer, porque son temas que no aquejan a todas y todos. Eso por el momento, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. No quise intervenir venir antes. Creo que el estilo del Concejo hoy día no me gusta. Creo que he recibido ya varios comentarios por redes sociales de gente que lo ha seguido y creo, presidenta, hay que todos colaborar para tener un clima y un ambiente distinto. Creo que lo que ha pasado hoy día en algunos puntos anteriores creo que no corresponde, por la virulencia, por el ataque y porque creo que las cosas se pueden muchas veces tratar de otra manera, sobre todo cuando incluso había agrupaciones que tuvieron pendientes o preocupadas de que sus temas podrían haberse hoy día no votado, no discutido. Creo que tenemos que dar señales distintas. Creo que el ambiente es totalmente equivocado. Quiero también hacer presente la problemática que están viviendo los trabajadores de la Dideco, tuve la oportunidad de recorrer las nuevas instalaciones que en términos generales son bastante mejores que lo que tenían antes por las condiciones impropias de las ex oficinas de la Dideco. Pero he podido también corroborar cómo hay muchas demandas, por ejemplo, de funcionarios y funcionarios, muchos de ellos con una tremenda trayectoria en el municipio de Talca, que no se encuentran trabajando en condiciones dignas. Sé que hay un esfuerzo por intentar hacer un cambio ahí para trasladar algunos servicios y departamentos de la Dideco a otro lugar, porque creo que efectivamente la idea en general fue positiva, fue buena. Pero hay algunas cosas que en la aplicación efectivamente faltan, por ejemplo, el acceso universal para personas discapacitadas, o que, por ejemplo, la Oficina de la Discapacidad se encuentra al final de este edificio, lo que dificulta muchas veces el trayecto de las personas que requieren a este tipo de unidades municipales. Así que hago este llamado al alcalde y a todo el cuerpo colegiado para que nos hagamos cargo de esta problemática, visitemos a los funcionarios, sepamos las condiciones en las cuales se encuentran y hagamos un cambio en este sentido, porque me consta que hay varios que creo que están en condiciones bastante más desfavorables, incluso de lo que tenían hasta antes de estar acá. La idea es en general buena, genuina, pero creo que en la práctica y en la aplicación hay algunas cosas que tenemos que cambiar claramente y con mucha seguridad. Hago también presente la invitación para este día sábado tenemos una caravana para concientizar por el mes del síndrome de Tourette, que es un síndrome, que es un trastorno neurológico que se manifiesta en la infancia y que se caracteriza por muchos tics involuntarios de las personas, tics que son movimientos y vocalizaciones bruscas y que no se pueden contener ni tampoco controlar. Este síndrome se puede asociar además a trastornos como ansiedad, trastorno obsesivo compulsivo, trastornos que tengan que ver con la hiperactividad o con la impulsividad de las personas, alteraciones sensoriales, conductas desafiantes, entre otras. Esto se va a desarrollar este día sábado de las 15:30 horas en la Plaza Abate Molina, en la 8 Oriente. Es un grupo que se está gestando, que tiene una unidad a nivel nacional, pero que acá en la Región del Maule está recién naciendo, comenzando su trabajo. Así que le hago la invitación a la comunidad que nos está siguiendo para que podamos acompañar a los padres y apoderados y a los niños y niñas que cuentan con este síndrome. También hago presente un trabajo que he realizado en materia de tránsito de la Comisión que presidimos estamos viendo temas recurrentemente a la que también probablemente vamos a estar citando para la semana que viene. Por ejemplo, en la escuela El Edén la conexión que también se da con el Colegio Concepción de Talca donde he estado trabajando con ambas comunidades educativas. Hay una problemática y hay también una propuesta de unidireccionalidad de la calle, desde la

12 Sur hasta la 10 Sur con 6 Poniente, que también cruza y tiene una vinculación con lo que es la población, El Edén. Estuvimos trabajando también con el presidente de esa junta de vecinos para tratar de mejorar un tráfico vehicular que se genera con una congestión importante. Hay cerca de dos mil estudiantes entre la Escuela Edén y el Colegio Concepción de Talca, por tanto, eso es un tránsito de gente entre la mañana y la tarde bastante importante y que en horarios punta está generando varias problemáticas. Así que estamos trabajando en ese sentido también con la comunidad educativa o con la dirección de ambos colegios, porque creemos que es un tema importante y también incorporando a las vecinas y vecinos. Así que probablemente vamos a estar contando más detalles con la Comisión y también con el trabajo que estamos haciendo para levantar esta problemática y poder convertir el día de mañana en una realidad que mejore la gestión de tránsito en ese punto. Como también hago presente una vez más un tema que toqué hace bastante sesiones de Concejos atrás, que tiene que ver con el ingreso de los vecinos del sector Bicentenario a la ciudad de Talca, que es el ingreso en el cruce que hay por la parte de atrás de la macroferia del Parque Industrial, donde hay un problema justamente con la conexión de las personas que vienen por la Ruta 5 Sur, que ha generado varias colisiones y varias problemáticas por el enfrentamiento que genera de aquellos vecinos que vienen desde la 5 Sur que vienen entrando a la ciudad de Talca, respecto de los vecinos que vienen por la Bicentenario, por la caletería y que también están entrando a Talca por las postrimerías de la macroferia del Parque Industrial. Creo que hay que hacer un cambio ahí efectivamente, que está bastante claro que tiene que ver con desplazar el ingreso de la Ruta 5 Sur algunos metros más allá, como se daba antes y probablemente acercarlo más a lo que es la bencinera que se encuentra a algunos metros más adelante. Y eso creo que podría generar efectivamente, de acuerdo a los técnicos, un descongestionamiento en esa arteria y además un tema de seguridad, porque no ha tocado también estar en terreno presencialmente y hemos visto cómo se han dado varias problemáticas de choques, de colisiones que efectivamente queremos tratar de prevenir. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Dos cositas porque voy a ceder parte de mi tiempo al colega Figueroa. Lo primero es que me gustaría hacer referencia a la intervención que hizo el secretario municipal luego de que yo en mi intervención lo interpele. Él dice que fue interpelado varias veces y que se va a asesorar con asesoría jurídica, dejando entrever que va a tomar acciones en mi contra. Yo quiero decirle, secretario, que me extraña su intervención, porque minutos antes de que yo interviniera lo hizo el colega Figueroa primero, y de hecho en mi intervención lo que hago yo es reafirmar lo que otro colega dice. Entonces yo ahí le pido objetividad respecto a su pronunciamiento, solo eso quería dejarlo para que quedara en acta, ya que yo jamás me he referido a usted por fuera de esta sesión, que es lo que me atribuye la ley para hablar y opinar respecto a las políticas de la municipalidad. Y bueno, efectivamente reafirmo que yo al menos siento subjetivamente que no todas las solicitudes que nosotros emanamos desde el Concejo Municipal se tramitan de forma correcta por parte de la Secretaría. Además, me gustaría solicitar como por 30 mil veces las contrataciones que establece el Artículo 8 Inciso 7, en donde le dice a la Municipalidad y a esta administración que cada vez que tome contrataciones de personal esta tiene que informar posterior a ello al Concejo Municipal en el año que llevo de concejala esto nunca se ha cumplido, por el contrario, el otro día me llegaron unas contrataciones de personal, por lo demás, los sueldos más bajos y los que no necesitábamos, incumpliendo la ley, entonces le vuelvo a pedir secretario, que sea posible que puedan cumplir las leyes y hacernos llegar esa información y además solicitarle por su intermedio secretario al Alcalde, que podamos concretar la firma del Convenio de Transversalización de Género, que llevamos más de seis meses pidiendo con las distintas concejales. El resto de mi tiempo lo voy a ceder al Juan Carlos Figueroa, ya que hay un tema que a este Concejo Municipal lo tiene muy preocupado y que tiene que ver con la concesión del terminal de buses que según mi apreciación ya está en toda ilegalidad y abuso de los recursos municipales.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, señor secretario. Bueno, voy a comenzar primero con algunos requerimientos ciudadanos. El paso bajo nivel de la 1 Sur, 11 y 12 Oriente, está muy oscuro. La mayoría de las luces no funcionan y se genera ahí un foco de peligro, de oscuridad y delincuencia. Por otro lado, en 2 Oriente entre 7 y 8 Norte, existen tres señaléticas de no virar a la izquierda, en unos pasajes que hay ahí y estas señaléticas han sido pintadas de blanco. Entonces se puede producir algún accidente y solicitaría que pudiesen ser repuesta para tranquilidad de los vecinos y vecinas. Por otro lado, repintar un paso de cebra a las afueras del Liceo Carlos González que tienen que cruzar los alumnos para poder tomar locomoción. Lo mismo en los lomos de toro que se instalaron en la 27 Sur, afuera del colegio Pablo Neruda, que fueron instalados hace poco en conjunto entre la municipalidad y el mismo establecimiento. Pero los lomos no han sido pintados y también se genera ahí un foco de peligro. Por otro lado, saludar a los vecinos y vecinas de Palmira que tuve la posibilidad de estar conversando con ellos, con su presidente también, y ahí solicitaron el tema de la poda del arbolado del camino y oficiar a la Compañía General de Electricidad, porque en el invierno con el viento se corta la luz principalmente porque los árboles se meten en los cables y se producen cortes. Entonces, anticiparnos y oficiar a la Compañía General de Electricidad que haga su trabajo y también revisar el estado de algunos árboles del camino a Palmira, ya que hace poquito cayó uno sobre un paradero. También hacer hincapié de poder trabajar directamente con la Seremi de Transporte en términos de la locomoción de la Escuela Viña Purísima. Los alumnos hoy día tienen locomoción hasta el sector de la Curva de San Valentín y luego tienen que ver ellos como llegan al colegio y también los mismos profesores tienen que irse a dedo. El otro día estuve visitando el establecimiento y la principal problemática que tienen es la locomoción ya que mucha gente que vive en el sector de Bicentenario toma la opción de tener a su hijo en Viña Purísima, pero el tema de la locomoción ahí está terrible. Lo mismo en Palmira pasaba una micro en todo el día y la persona que la maneja se enfermó y ya no pasa locomoción. Entonces también es un tema que hoy día hay muchas familias que no tienen la posibilidad de ir a Talca si no tienen vehículo. Tenemos que generar instancias con Seremi de Transportes y ver cómo lo solucionamos hoy día y no seguimos esperando que pase y pase el tiempo. También visité Don Andrés I calle La Templanza se hacen carreras de vehículos, por lo tanto ahí también se solicita que pueda ir personal de tránsito para evaluar factibilidad de señalética reductores de velocidad, porque es una zona donde hay muchos niños, en mismo sector Don Andrés I, un letrero de No botar basura en la 4 Oriente con 24 Norte en una placita donde se está formando un micro basural, generar alguna señalética de prohibición. Y lo mismo ahí una reja en la plaza que está en la 23 Norte A, atrás de los departamentos de la 5 Oriente, en una plaza donde no hay reja de contención. Saludar a los vecinos y vecinas de Valles de Talca, que este concejal lo ha acompañado en su lucha por la locomoción. Llevan dos años en el sector y no había entrado locomoción y hace días atrás comenzó a ingresar a la línea número 5 de colectivos. Así que estaban bien contentos los vecinos y vecinas. Agradecer también a la Seremi de Transporte que nos recibió, pudimos conversar, pudimos ver en terreno, pudimos conversar también con la línea de colectivos y se generó el acuerdo para que pudiesen ingresar. Y hoy día es una alternativa que tienen los vecinos y vecinas de poder movilizarse y no tener que caminar hasta el puente de la San Miguel del Piduco para poder tomar locomoción. Entonces es un avance importante. Falta todavía que a lo mejor entre una micro, pero ya por lo menos se marcó el hito de que la locomoción pueda entrar a Valles de Talca. Eso, señora presidenta.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Yo voy a ceder mis seis minutos de primera vuelta al colega y compañero Figueroa. En segunda vuelta voy a dar mis incidentes.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, parte de mi tiempo también lo voy a ceder. Pero debo decir un par de cosas porque son urgentes ya que mandé a pedir por oficio un informe.

Quiero pedir un informe de gestión de ingreso y egreso de toda la actividad cultural que hubo en la Corporación Cultural Municipal el año 2021 y parte del año 2022, don Yamil, por favor, me dijeron que tenía que pedirlo por Concejo. También quiero referirme un poco a las nuevas instalaciones de la Dideco, donde visité el lugar el viernes pasado por un tema particular, pero aproveché de visitarlo como concejala también y la verdad que las condiciones de algunas unidades son bastante incómodas. Entonces sería bueno volver a darle una vuelta y reestructurar eso, porque no lo voy a nombrar, porque obviamente no quiero comprometer a nadie en esta visita, pero para que hagan una revaluación del lugar no quiero decir que no lo ocupen, pero que sí puedan reagrupar a las personas que están incómodas, no solamente para los funcionarios, sino también queda incómodo para los usuarios. Hay ahí oficinas que ni siquiera cabe una silla para atender a un usuario. Entonces son casos dramáticos. Y lo otro que voy a hacer de una manera bastante corta, porque lo voy a informar de una manera más amplia cuando toque el informe de comisión. Pero quiero contarles a mis colegas que el 23 de mayo, me tocó un martes que no hubo Concejo, me dirigí en comisión de concejales a propósito de la Presidencia de Asuntos de Familia a visitar dos Eleam, uno que es municipal en Teno ya se lo había informado a mis colegas en la reunión anterior que tuvimos de comisión, pero ahora también se los quiero contar a todos los colegas que no asistieron a esa reunión. Visité este Eleam, la visita duró desde las 10:30 hasta la 13:00 y luego me dirigí a Curicó, donde la visita duró entre 02:30 hasta las 17:00 de la tarde, que también logré visitar el Eleam Hogar de Cristo de Curicó. El resultado de esa visita las voy a informar cuando toque el informe de la Comisión de Asuntos de Familia y donde voy a informar otras cosas también. Por ahora eso es lo más urgente que tenía que pedir. Así que también voy a hacer parte de mi minuto al colega Figueroa.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo tengo cuatro puntos. El primero. Es el tema donde necesito ver la factibilidad que ojalá puedan salir luego los cheques de las subvenciones que aprobamos en el Concejo anterior, porque hay organizaciones que dependen de estos recursos para poder seguir funcionando y actualmente no se les ha dado respuesta, así que para que pueda usted gestionar eso. También me voy a referir a las nuevas instalaciones de la Dideco, como lo dijo mi colega Castillo y la concejala Javiera Carrera. Yo creo que si bien hoy día las instalaciones son mucho más amigables que las anteriores, pero hay un trabajo que hay que hacer para poder acomodarla de tal forma que se pueda generar espacios que sean mucho más amigables con el equipo de trabajo y eso seguramente van a tener que hacer nuevas instalaciones ahí en el estacionamiento para que puedan trabajar de mejor forma los funcionarios, porque efectivamente hay oficinas que son demasiado estrecha y no pueden ejecutar bien el trabajo los funcionarios. Así que un tema que hay que trabajarlo y tratar de darle solución a los funcionarios lo antes posible. También estuve en el Cedes Carlos Trump ver la factibilidad que el equipo de alumbrado vaya a revisar las dependencias del establecimiento. Si bien hablé yo con el encargado, pero lo dejo por este medio dado que comparten instalaciones con adultos mayores y están a veces haciendo reuniones y se cae el interruptor y se pueden echar a perder los computadores o los equipos que tienen. También quiero rescatar un tema que se está trabajando, que es la seguridad en los establecimientos educacionales. Hoy día en la comuna de Talca, tenemos un problema grave con respecto a la seguridad de nuestros alumnos. Nosotros si bien hoy día se están creando iniciativas, estrategias para poder combatir lo que hoy día están pasando nuestros alumnos, nuestros profesores, nuestras comunidades educativas, pero creo que todo lo que hagamos es poco. Yo estuve con el director del Daem y le manifesté mi inquietud y hay colegios emblemáticos que sufren mayores inseguridades y sobre todo son los más emblemáticos que tenemos en nuestra comuna, de los cuales hay que intervenirlos de diferente forma como a los colegios que están en la periferia. Así que yo ahí le pido a Melania ver la factibilidad que el director nos haga una presentación respecto de cómo están trabajando la seguridad y sobre todo en el centro de la ciudad, porque ahí es donde tenemos los problemas, eso don Yami, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias colegas, por el tiempo, pero yo creo que van a tener tiempo suficiente ustedes también, porque la verdad es que voy a tratar de resumir brevemente. Creo que ayer en la Comisión de Finanzas, los seis concejales tenemos claridad de lo que hoy día está ocurriendo en el Terminal de Buses. La verdad es que yo me voy a limitar fundamentalmente hoy día en responder el Ordinario 369 emitido por la Dirección Jurídica de este municipio y la verdad que me genera sentimientos encontrados. Porque vislumbro que la verdad está llegando a su fin, en el sentido de que este concejal detectó en octubre del 2019 que la empresa concesionada Inversiones Andina Limitada tenía incumplido el contrato firmado con este municipio. Una pequeña reseña histórica el 22 de mayo del 2018 se aprobó la concesión del terminal de buses. En ese entonces, como también lo hizo por otro proyecto emblemático como fue el terminal de buses, expuso Leonel Rojas, en ese tiempo era el director de la Corporación de Desarrollo y avalado por nuestro alcalde. Nuestro alcalde ratificaba todo lo que Leonel Rojas nos decía. Pero con los años de experiencia ya como concejal, me di cuenta qué hacía Leonel Rojas si él no era funcionario municipal. ¿Qué interés tenía que el terminal de buses se concesionara? ¿Qué interés tenía que la macroferia estuviera concesionada también, o sea, se arrendara a terceros?. Bueno, el tiempo nos dirá la verdad, porque este concejal seguirá trabajando por el bien de mi ciudad, por el bien de nuestro municipio.

Imagínense una de las tantas omisiones de ese Concejo del 22 de mayo del 2018, voy a dar un solo ejemplo. Se nos dijo que el terminal de buses el 2017 generó una utilidad de 100 millones de pesos fuera de gasto. Y este concejal le demostró en octubre del 2019 que no es así. Que el 2017 el terminal de buses generó una utilidad de 360 millones de pesos con un ingreso más o menos adicional de 50 millones de pesos, menos 20 millones de gastos. Los gastos eran altísimos, porque también el terminal de buses servía para los operadores políticos que en ese tiempo tenía el alcalde de esa época. Por lo tanto, el señor Alcalde como Leonel Rojas no fueron transparente, no fueron sincero. Quiero decirle a nuestra estimada directora Jurídica de que el contrato que firmó nuestro alcalde con la empresa Inversiones Andina, que fue la empresa que se adjudicó la concesión del terminal, se realizó el 14 de junio del 2018, y este contrato es muy clarificador. El artículo 3 nos dice claramente que el oferente adjudicado tendrá un período máximo de 18 meses para elaborar el diseño y obtener los permisos de construcción, luego de lo cual tendrá un máximo de 24 meses para la construcción del proyecto y la entrada en operación del nuevo terminal de buses. El plazo de este último tramo será de 24 meses se contabilizará desde el día de la obtención del permiso de edificación en la dirección de Obras Municipales. O sea, a pesar de toda la benevolencia que ha tenido este municipio de extender el plazo para esta empresa que se adjudicó el terminal, porque no terminaba nunca la obra, entonces nosotros que mejor extender el plazo para que terminara la obra sí o sí, se van a dar cuenta porque después colegas. Y el Artículo I, inciso 2 del contrato, es muy claro también, dice: asimismo se entiende formar parte integrante del presente contrato, las bases administrativas especiales de la propuesta pública, los términos de referencia, las bases técnicas y las consultas respuesta de toda la licitación. ¿O sea, qué significa esto? Lo que no está en el contrato está en las bases de términos de referencia. Fíjese que este concejal como les decía el 2019 pidió el término de este contrato y quiero destacar como ejemplo que a pesar de esa época que yo pedí el término del contrato esta empresa ha hecho usufructo de 4 años del terminal de buses. Yo me voy a referir específicamente a algo que encuentro muy interesante que está aquí en el informe que nos mandó Dirección Jurídica. Quiero leerles lo siguiente, colegas. El resumen de jurídica dice el Artículo 13º dice hoja 2 en el último párrafo que la concesionaria mediante oficio número 1 de fecha 15 de enero 2021 informa a nuestra Municipalidad que existían nuevos antecedentes sobre la cuota de inundabilidad. Al mismo tiempo en la página 3 de este informe dice cabe hacer presente que, a la fecha, atendiendo el tiempo transcurrido, no obstante ser por costumbre tardía la respuesta de la dirección de Obras Hidráulicas con fecha 9 de mayo del 2022 se solicita a la Dirección de Obras Hidráulicas que emita pronunciamiento sobre la consulta realizada. O sea, este municipio seguía esperando a esta empresa para que construyera el terminal nuevo y la verdad es que no lo puedo entender porque este señor antes de firmar y antes de postular visitó los terrenos y se le dijo claramente, en las bases técnicas están estipuladas, de que en anexo referencial se detallan las cotas de

inundación para el terreno que de acuerdo a levantamiento topográfico que se adjunta en las bases de licitación las curvas de nivel están sobre las cotas de inundación informadas por la Dirección de Obras Hidráulicas, de acuerdo al oficio entregado por la Dirección de Obras Hidráulicas donde se acredita que se libera la condición de riesgo de inundabilidad, considerando un periodo de retorno de 100 años. Colega Juan Carlos, usted ayer vio el certificado personalmente. Ese certificado existe del 2016 y el 2017 la empresa postuló y se adjudicó el 2018 la concesión del terminal. Esta empresa tenía la vinculación del terminal antiguo podía hacer usufructo del terminal antiguo. O sea, antes de construir el terminal nuevo, colegas, podía empezar a trabajar ya en el terminal antiguo. Y lo hizo obviamente cuando nosotros le entregamos el 1 de julio del 2017 el terminal antiguo, ósea empezó a administrarlo desde el 1 de julio del 2018. ¿Qué ocurre?. Que este señor tenía que invertir 1 mil millones de pesos por la reparación para hacer algunas mejoras en el terminal antiguo y no lo hizo, y la dirección Jurídica nos dice que realmente la remodelación del terminal antiguo se encuentra tratado de forma muy genérica, muy general. Pero no es así, si las bases técnicas son súper categóricas y habla de que la remodelación del terminal antiguo hay un programa mínimo de remodelación y un programa complementario de remodelación, pintura, por ejemplo, techumbre, mobiliario urbano, iluminación, señalética, sistema altoparlante, sistema de seguridad, red eléctrica, información. Y programas complementarios como pavimento de las vías, vialidad, oficina de venta de pasajes, áreas de espera, baños públicos, sistema de acopio de basura, custodia, etcétera. O sea, señora Grace, estaba claramente establecido en las bases de términos de referencia que es lo que tenía que hacer la empresa concesionaria en relación a la remodelación del terminal antiguo. Y lo mismo con el Persa Rodoviario. Esta empresa tenía que invertir 500 millones de pesos y los mismos conceptos, los mismos adjetivos, que la verdad que no está claramente establecido y se aborda de una manera muy general y repito lo mismo prácticamente en el persa rodoviario había que hacer bastantes reparaciones también. La verdad, colegas, que sería muy extenso seguir dándole una lata, porque este es un tema muy complejo, demasiado complejo, que me ha tocado mucho tiempo estudiar. Yo le entregaría toda la información que yo tengo acá de las actas, de los decretos, de las modificaciones de ampliación, de la construcción del terminal nuevo, de la mejora del terminal antiguo, etcétera, etcétera. Pero yo quiero ir terminando, ir al grano, y la verdad es que este informe que me entregó jurídica está llegando a lo que nosotros queremos todos los concejales que queremos este municipio, que este municipio por favor no perdamos recursos que son nuestros, son propios. La página 8 en la letra dice: en lo pertinente es dable señalar, escuchen muy bien, es dable señalar si bien existe un innegable incumplimiento por parte de la concesionaria no es menos cierto que haya tenido reveses jurídicos que han imposibilitado la comunicación de la obra entre otros están, y señala un número de causas que según ella, se parara la obra y no es así, yo creo que este informe está justificando lo injustificable para mí y miren lo que viene después en la página 9, miren lo que viene después. Finalmente, y atendiendo las circunstancias que rodean el caso, es necesario evidenciar posibles formas de término a la concesión. O sea, tenemos que prepararnos para darle término a la concesión. Para lo cual está establecida la forma de terminar el contrato. Y si ustedes se saltan a la página 10 en el punto octavo que señala la señora Grace, dice así: Lo expuesto, existiendo escasa posibilidad de que la concesionaria adjudicataria termine con la remodelación del terminal Lorenzo Varoli y menor aún la posibilidad de que construya el nuevo terminal de buses se recomienda por quien suscribe que se evalúe la aplicación de alguna de las fórmulas de término anticipada a la concesión, siendo aplicable las causales de la letra C, etcétera, etcétera, o sea, se dieron cuenta después de 4 años y este concejal el 2019 dijo démosle término a este contrato si está incumplido. Después que hacen uso de nuestros recursos, se dan cuenta que realmente no hay interés de parte de la concesionaria de continuar con el proyecto y lo más grave, colegas, que yo veo de aquí de todas las autoridades si el alcalde tiene un grupo importante detrás, el que le cubre la espalda, también son responsables de nuestro patrimonio municipal. Si esto lo que está ocurriendo con el terminal de buses, es grave, es grave porque él tiene un administrador, tiene una asesora jurídica que tiene que informarle que tome las decisiones que corresponda y no dejar perder a nuestro municipio prácticamente más de 2 mil 600 millones de pesos en estos 4 años y que no hayan quitado una utilidad sobre mil 500 millones de pesos.

Y lo más grave y quiero pedirle don Yamil que se me informe por favor lo más urgente los ingresos que tenía que haber pagado la concesionaria de las 500 unidades de fomento mensuales a nuestro municipio. Porque tengo entendido que este año no está pagando las 500 unidades de Fomento, por lo que yo verifiqué, está pagando la mitad, colegas. Entonces yo quiero que eso se nos aclare. Sería muy grave que no esté cumpliendo la concesionaria y realmente quiero que se me clarifique eso por favor. Bueno, colegas, con esto está demostrado de que teníamos razón una vez más queda demostrado la negligencia, la irresponsabilidad de esta gestión y no preocuparse realmente de nuestro patrimonio municipal, porque aquí nosotros hemos perdido mucho dinero, mucho dinero. Y yo propongo, estimados colegas, que definitivamente el terminal de buses vuelva al municipio y lo más rápido posible. Que se hagan efectivas las boletas de garantía de la empresa concesionaria para poder recuperar parte de nuestro patrimonio que perdimos. Eso es todo, colegas. Espero que hayan entendido porque para mí este ha sido un tema muy complejo, muy agotador, gracias al apoyo y el respaldo que he tenido de ustedes, creo sinceramente que el terminal debe volver a nuestro municipio.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero, saludar a todos los colegas y a la gente que nos ve por redes sociales o por otras plataformas y estamos a un tiempo más de hacer la renovación de las patentes de alcoholes, que nos trajo bastante revuelo a principio de este año. Entonces quería solicitar los informes de las autoridades competentes, ya sea Seremi de medio ambiente, carabineros, las diferentes autoridades u organismos que correspondan por recintos donde nos ha llegado bastantes reclamos por parte de la ciudadanía como la discoteca Mango y la discoteca Sabag. Esto para poder tener un argumento al momento de tener que votar estas renovaciones de patente. Bueno, también una patente que es en la 3 Oriente 3 y 4 Norte también hay una solicitud de los vecinos y ver ese recinto también. Segundo punto. Bueno, también tenía la solicitud de varios vecinos que trabajan en el hospital por el paso bajo nivel que menciona Patricio Mena, de la 1 Sur con 11 y 12 Oriente. Hay funcionarios del hospital que transitan para poder acercarse a la locomoción colectiva en la 11 Oriente y también se sabe que es un acceso bien transcurrido por personas que se dirigen al terminal de buses para los diferentes sectores que son aledaños a la ciudad, por ende es muy importante y va de la mano también con lo que solicitaba Melania por el tema del acoso callejero, en donde ahí se realiza bastante acoso callejero, no queremos estigmatizar el lugar, pero es así y también veníamos anunciando la falta de luminaria pública de del mismo lugar. Y último punto, bueno, conversamos un ratito con el sindicato del Persa Rodovario, ellos también hacen uso del recinto que se encuentra frente al terminal de buses para que más o menos se ubique a la ciudadanía y ellos tienen el comodato de los servicios higiénicos y de una sede social que está en el lugar. Luego de que se hizo la remodelación del persa rodoviario, antes de que se realizara esta se llegó a un acuerdo para que este sindicato continuara con el comodato de los servicios higiénicos y con la sede posterior a la entrega de la remodelación. Pues bueno, a la entrega de esta solamente se le entregó la sede que ellos tienen en comodato, pero solamente se le entregaron la mitad de los baños y la otra mitad de los baños están siendo arrendados por el administrador o la empresa que administra el persa rodoviario. Entonces queremos que se aclare esa situación porque según lo que habían acordado con el director de Bienes Productivos era que ellos seguían a cargo de los servicios higiénicos de todo el recinto, tanto de los baños que son públicos como los de los locatarios. Eso para buscar la aclaratoria, puesto que ellos tienen un decreto que los autoriza para hacerse cargo de estos.

SR. SECRETARIO : Melania. Segunda vuelta.

SRA. PRESIDENTA : Solamente una situación para responder al colega Marcelo. El viernes pasado se hizo una reunión con todos los directores y con la policía, donde se presentó un plan de seguridad para todos los establecimientos y para todo el traslado de los estudiantes en las calles. Así que se está trabajando en eso y fue bien acogido por los directores y directoras.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Está el caso que quiero también nombrar. Sé que ya lo hemos conversado entre varias concejales en algunos grupos internos. El caso de Cristóbal Peña, que es percusionista y profesor de percusión y educación musical, nacido y formado acá en la ciudad de Talca, que está seleccionado para participar en una competición internacional en Alemania en el mes septiembre del 10 al 18 de ese mes. Es una competición a nivel mundial de percusionistas solistas, en este caso especializados en la marimba. Cabe señalar que esta instancia es una oportunidad invaluable dentro de la carrera profesional de Cristóbal Peña, ya que compartirá con intérpretes de primer nivel y obviamente de carácter internacional. ¿Por qué hago presente esto? Junto con felicitar el trabajo de Cristóbal y de todo su equipo humano y familiar porque conversando con algunos colegas ayer, creo que estamos todos de acuerdo en buscar vías de financiamiento y buscar alternativas de cómo podemos ayudar a este tipo de artistas, de personas que desde la música hacen un tremendo aporte a la ciudad y al país y que muchas veces pasan inadvertidos y que no somos capaces de apoyarlos a tiempo. Lo estamos trabajando, ya se ha ido realizando con la Corporación de Cultura. Ver cómo podemos, presidenta, generar algún tipo de transferencia de subvención, toda vez que no es una persona jurídica, es una persona natural. Pero creo que es importante que podamos también traspasar recursos. Lo dijo hace un rato mi colega Juan Carlos Cáceres. Cómo podemos tratar de hacer aportes quizás más directos en realidad. Cómo podemos hacer acentos distintos en el sentido de cómo distribuimos los recursos. Creo que vamos a estar todos de acuerdo en que podemos también apoyar a la gente que saca la cara por Talca y que enarbola en grande en nombre de nuestra querida capital regional. Si que el saludo para Cristóbal Peña, no sé si me queda algún minuto y también hacer presente una problemática que están viviendo los vecinos y vecinas del sector Astaburuaga de Talca, en el barrio Norte, me reuní con ellos también estuvimos con la gente trabajando en materia de tránsito, muchas problemáticas asociadas a la conducción a altas velocidades por un barrio que es residencial, por un barrio que además hay muchos adultos mayores que es muy característico de la ciudad de Talca. Lo estamos trabajando con los vecinos y también vamos a hacerle alguna propuesta desde la Comisión de Tránsito al alcalde y al Concejo Municipal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. Me gustaría pedir por su intermedio, secretario, poder reunirnos con la dirección Jurídica porque me quiero sumar a la intervención del colega Juan Carlos Figueroa y solicitarle a la Administración Municipal poder terminar el contrato de la concesión del terminal de buses durante esta sesión del Concejo. De hecho, una persona nos escribió para contarnos que hoy día el terminal de buses ni siquiera cuenta con una enfermera o con un TENS o alguien que pueda auxiliar a alguien en caso de algún problema de salud de cualquier índole. Ya sea que se cayó de una escalera que fue como este caso, una mamá con un menor, se cayeron de una escalera en un segundo piso y no hubo nadie que pudiese atenderla. O sea, hoy día la concesión no solo no cumple con lo mínimo establecido en el contrato, sino que tampoco entrega servicios adicionales a la ciudadanía donde uno pudiese evaluar que al menos es de una utilidad para la comunidad. Yo creo que los que los únicos que hoy día tienen utilidades es la empresa, nadie más. Entonces yo quiero solicitar que podamos reunirnos con la Dirección Jurídica y el Alcalde para tratar esta temática, ya que creo de gran importancia poder darle término a este contrato en el entendido de que aquí se afecta el patrimonio municipal y cuando no se cumplen los que establecen los contratos y las bases administrativas y no se toman acciones e enjuicio de ello. Lo que hay aquí es un abandono de deberes, porque aquí hay afectación al patrimonio municipal cuando alguien deja de pagar, cuando alguien no cumple. No nos afecta ni a los concejales ni al alcalde en específico, afecta el patrimonio de las y los talquinos. Así que yo quería hacer énfasis en la petición del colega Juan Carlos Figueroa y sumarme enfáticamente a que se nos puedan entregar la información de cuáles son los ingresos que han emanado por parte de la concesión. Cuál es el actual estado del cumplimiento de la contratación y qué es lo que ha hecho también jurídica al respecto.

Porque tal como evaluamos ayer en la Comisión de Finanzas ha sido muy poco y que no es primera vez que se ve en este tipo de acciones. Ya lo vimos con la macroferia, con el persa rodoviario, y también por ejemplo con otras plazas y licitaciones. El problema de la Plaza de la 30 Oriente, que está botada y que al final terminó siendo un perjuicio para la comunidad, cuando antes ahí había ferias libres y hoy día ni siquiera se puede ocupar, porque quien se adjudicó la licitación ni siquiera la terminó. Y hasta el día de hoy ya hemos pedido un montón de veces para que después no digan que estamos mintiendo. Hemos pedido un montón de información al respecto de la plaza y yo soy testigo de que el colega Figueroa ha sido enfático en pedir información al respecto y hasta el día de hoy, después de meses, no tenemos información al respecto. Entonces, por su intermedio, secretario, quiero pedir formalmente que nos puedan venir a exponer sobre ese punto. De hecho, quizás pediría levantar la mano a los colegas que están de acuerdo con eso para pedirlo como punto de Tabla.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Colega, que nos hablen del trencito?.

SRTA. PAULA RETAMAL : En general, de las licitaciones y del Trencito y en este caso de la licitación de la concesión del terminal de buses. También quiero dejar en evidencia que, efectivamente, nosotros en otros casos hemos pedido que nos vengan a exponer aquí al Concejo, tal como lo establece la ley, porque le gusta hartito afirmarse de la ley, pero que en la práctica ni siquiera lo cumplen. La ley y el Reglamento establecen que, con la mayoría simple, es decir con 2/3, con siete concejales, podríamos nosotros pedir que nos vengan a exponer en Tabla, pero tampoco se hace entonces, sobre todo en este contexto de reclamo que se ha dado en el Concejo hoy día. Quiero pedir que se pueda cumplir y no sé si les pido el apoyo, colegas, quien quiera apoyar la moción de que nos puedan venir a exponer al Concejo, levanten la mano.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Propongo que a lo mejor hagamos un Concejo extraordinario para ver este punto. No sé si les.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, entonces yo lo que propongo y ahí me voy a comprometer a generar el oficio, les voy a sacar la firma, colega, porque nosotros con seis concejales podemos llamar a una sesión extraordinaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias. Bueno, también iba a proponer que hiciéramos un Concejo extraordinario. Creo que es un tema que necesita que le demos profundidad y que a lo mejor nos expliquen cronológicamente cómo se dieron todos los hechos que tienen que ver con el terminal para que también tenga claridad de cómo se generaron los contratos. Cuáles son las acciones que se han tomado en relación a lo que decía el colega Juan Carlos Figueroa. Entonces, para saber cuáles son las acciones que se han tomado y cómo se han producido los hechos y cómo se han desarrollado para que también nosotros tengamos un panorama bien completo de cómo ha sido el tema del Terminal. En segundo lugar, sumarme a las palabras de Ervin y Marcelo con respecto al tema de la funcionarios y funcionarios que están en Dideco. Yo también he ido a visitarlos y efectivamente hay un cambio en las condiciones en las que estaban antes. Ahora las condiciones son mucho mejores en el sentido del espacio es más cálido, etcétera, etcétera, pero también existen hoy día problemáticas que hay que ir resolviendo punto a punto y me gustaría que fuese bien rápido esta resolución para que los funcionarios que se sienten afectados puedan tener la comodidad de trabajar tranquilo y eso para que quede ahí acta. En segundo lugar, sumarme también a lo que decía Melania. Bueno, Melania como presidenta de la Comisión de Educación participó en esta reunión, que exista esta mesa y que se hayan tomado medidas se separó la ciudad en 7 polígonos, se va a trabajar con Seguridad Municipal, con Carabineros, tele vigilancia y charlas psicosociales en los establecimientos para trabajar temas de seguridad dentro de los establecimientos, que es un tema que hay que aplaudir también cuando las cosas se hacen súper bien. Y en tercer lugar, con el colega Juan Carlos Cáceres, nos reunimos con Marcelo Pérez. Es un chico que juega basquetbol, es un orgullo para

Talca y para el básquetbol nacional. Él está hoy día jugando en Estados Unidos, en la Liga Universitaria de Estados Unidos en la Liga uno, representando al Universidad Misuri. Está becado por la Universidad Misuri y probablemente va a estar a fin de año en el draft de la NBA. Y así como Sammy Reyes fue el primero en llegar a la NFL, él podría ser el primer chileno jugar NBA. Y es talquino, está acá en Talca hoy día está de visita en la ciudad y de hecho vamos a generar una reunión con la Corporación de Deportes también para ver en estos días antes que se vaya, quizás que vaya algunos colegios que tienen taller de básquetbol, hacer una clínica y mostrar a los chiquillos cuál ha sido su trayectoria de la selección nacional jugó en Argentina, ha jugado muchos torneos y está, por cierto, de llegar a lo más alto quizás de lo que es el básquetbol a nivel mundial. Entonces destacar a Marcelo y ahí también agradecer su disposición de poder ir a los colegios, demostrar y hacer una clínica totalmente gratuita para que los niños puedan conocer un poco más de él y de demostrarles también de que con trabajo, perseverancia y talento se pueden llegar a esta instancia. Y yo creo que es súper positivo poder hacerlo.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Bueno. Correspondiente a mi segunda vuelta. Por intermedio de su persona don Yamil, no recuerdo en que Concejo, pero hace bastantes Concejos el administrador municipal en una de las tantas conversaciones, me informó que en vista de muchos sumarios y problemas que ha habido, como en la interna entre los funcionarios hay varias denuncias con respecto a temas de acoso y todo eso, y se había levantado una comisión como un equipo especial que iba a hacer la revisión de todos los procesos de sumario. Yo quiero que por favor se me informe en qué quedó esa comisión, quién está a cargo y principalmente consultar en qué estado de situación se encuentra la denuncia la señora María Ivonne Sandoval, que es reiterativa, y que de hecho yo hoy día estuve conversando nuevamente con ella y ha vuelto a reiterar una solicitud a Contraloría porque este municipio no ha informado del proceso de la denuncia que ella entabló, así que aprovechando de esta situación puntual, solicito también que se informe si efectivamente esta Comisión está en funcionamiento y cuáles serían todos los sumarios que están en curso para poder tener esta información para todos los y las concejales. Segundo punto bueno, contarle a la ciudadanía también y a nuestro concejales y concejalas que durante el mes de mayo yo terminé con la visita de evaluación de los liceos a los que nos comprometimos. Estuve visitando el Liceo Abate Molina y también estuve visitando la Escuela Carlos Spano y contarles que la verdad tuve una muy buena acogida. Mayores detalles, igual lo vamos a trabajar en comisión, pero voy a dejar una mención y para que oficie al departamento del DAEM de que al menos en estos dos colegios no había información con respecto al proceso participativo del PADEM, solamente se bajó la información, en el caso de Carlos Spano por su directora y en el caso del Liceo Abate Molina por su inspector, porque ya me voy a reunir con la directora, con posterioridad, solo se le había informado con respecto a la dotación esta información que ellos piden, de manera que cada establecimiento tiene que proporcionar, pero no con respecto a la metodología y de que efectivamente los lineamientos se trabajaran de manera participativa, situación que a mí me preocupa, claro, lo vamos a ver en comisión, pero quiero al menos oficiar Daem la preocupación de que en esos dos establecimientos yo recogí esa observación, también en la misma línea con respecto al Daem en esta visita y proceso de fiscalización me di cuenta de que está también en proceso la conformación de los Comité Paritarios, así que quiero que a través de su persona, don Yamil, se oficie al Daem informe toda la constitución en qué se encuentran la conformación de los comité paritario de todos los establecimientos, si están vigentes, si y están en proceso de elección, etcétera, etcétera. Esto principalmente por una preocupación, una denuncia que hice llegar a concejales y concejalas con respecto al Liceo Javiera Carrera, me llegó una denuncia de que el proceso eleccionario no se ajustaba a los requerimientos mínimos que establece la ley que es el Decreto 54, situación que yo notifiqué al prevencionista y efectivamente ese proceso quedó nulo. Así que ojo, ahí los establecimientos Comité de paritario de Seguridad Higiene es una instancia súper relevante, así que, por favor, mayor cuidado con eso y que se entregue esa información y aprovechar también la conformación de cómo quedaron los consejos escolares.

Con respecto al informe trimestral don Yamil, yo estuve analizando el primer informe trimestral y tengo una sugerencia para que por intermedio de su persona, se la entregue a quien corresponda, observaciones con respecto a la presentación de este informe trimestral, ya que tengo entendido de que se va a cerrar ahora a fines de junio para que nosotros lo podamos tener disponible la primera quincena de julio debiese ser por el proceso de ejecución presupuestaria y en estos temas es de que como está hoy día el entregado el informe la verdad que hay algunas observaciones con respecto a la forma que en primera instancia señalar, lo voy a dejar aquí en un escrito para que sea bien preciso, pero a grandes rasgos, observaciones de forma en relación a numerar los cuadros y páginas del informe. Identificar las conclusiones que surgen de la ejecución presupuestaria entre el primer trimestre no se entrega información suficiente que permita realizar comparaciones, pues no se entregan datos de lo sucedido en años anteriores. Para poder revisar y analizar de mejor manera necesitamos que haya indicadores estáticos para todas las áreas de gestión municipal, educación, salud y cementerio. Explicitar el ítem transferencias corrientes como observación. También entregar la diferencia explícitamente devengado y percibidos y preparar un consolidado en una hoja en relación a la situación presupuestaria resumida en las cuatro áreas. Eso a grandes rasgos. Igual aquí está como precisado y el por qué es importante para nosotros que este informe sea más amigable o sea independiente de que internamente se presente a los departamentos de finanzas y yo sé que también se entrega Contraloría, que al menos al Concejo sea más amigable para poder dar una mejor interpretación y poder velar por el buen ejercicio de estos informes. Y el último punto, la quincena de mayo nos llegó el Decreto de la Auditoría Externa. Solicito don Yamil que a esta fecha ya debiese estar elaborado el contrato. Entonces, si efectivamente está el contrato del proceso de la auditoría que lo puedan compartir y sino informar porqué a la fecha todavía no se firma.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si, solamente tengo un punto en relación a una observación que hace un vecino en Mercedes Sur de Huilquilemu, al lado del parque de las flores del cementerio, hay unos postes que están sin luz, entonces se hace muy peligroso cuando está muy oscuro y él preguntó a CGE y le respondieron que eso era responsabilidad de la municipalidad. Si puede, en alumbrado público, hacer una visita. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Primero, yo estoy de acuerdo que se haga una reunión extraordinaria para ver el tema de la concesión del tema del Terminal, porque aquí hay información que seguramente el concejal Figueroa no tiene y que las direcciones pertinentes tendrán que informar en que proceso está hoy día el contrato, si están efectuando o no la resciliación y cuáles van a ser las acciones que ha tomado la administración municipal. Así que yo creo que es una muy buena opción y creo que ahí se van aclarar varias dudas, que hoy día tenemos varios concejales y que tiene también el concejal Figueroa. Segundo, y aquí efectivamente acabamos de reconocer a un deportista extraordinario y resulta que yo hace un tiempo atrás les dije que este Concejo nos pongamos de acuerdo con el alcalde, ver la factibilidad que se puedan crear una beca Concejo Municipal para las personas, tanto en el deporte, tanto en la cultura, porque los que no tienen clubes no pueden acceder a estos beneficios. Y esto lo podemos hacer a través de las corporaciones municipales, porque hoy día la única forma de poder entregarle a una persona a un particular es a través de las corporaciones, pero la tenemos que aprobar nosotros con los concejales, porque si no vamos a estar siempre limitando a poder ayudar a los atletas destacados, a los artistas y todo aquel que hoy día lleva el nombre de nuestra comuna por el mundo. Y respecto al proyecto de la 30 Oriente, con este tema del trencito que nos vengán a exponer. Si bien ahí hay procesos jurídicos que son largos, pero también que quede claro, porque al final aquí de repente se trata de enlodar el trabajo del funcionario municipal y yo estoy seguro y así lo he visto, porque he hecho las consultas que se están haciendo o se han hecho todos los procesos administrativos que corresponden cuando se declara nula o se

termina una concesión respecto a una licitación específica y hay procesos, y que bueno que vengan los profesionales y lo aclaren para que no se enlode el trabajo de los profesionales.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Fue aludido por Marcelo. Yo, colega, le quiero decir. Deje la política antigua. No defienda lo indefendible. Yo vengo estudiando este caso del 2018, colega. Si usted tiene dudas, yo se las puedo aclarar. Así que, por favor, tratemos de tener una política verdadera, auténtica, por el bien de la municipalidad. No defendamos lo indefendible, por favor. Eso es todo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Caceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si, como mencionaba a Patricio Mena, tuvimos la posibilidad de reunirnos con Marcelo Perez, excelente deportista. Un honor haberlo conocido en este rol de concejal. Marcelo, un deportista de 23 años, esforzado con perseverancia. Su padre Cristian Pérez, que también era basquetbolista profesional, ex seleccionado nacional y como lo veíamos también en el caso de Francisco Javier Carrión como la familia y los padres inculcan el deporte a sus hijos, en este caso su padre, Cristian, está trabajando para poder inculcar eso mismo que inculcó en su hijo en los niños de la ciudad de Talca. Entonces reconocerlo a él también. También su hijo Benjamín, el hermano menor de Marcelo, que está jugando actualmente siguiendo los pasos hermano y está jugando en la Liga Argentina en Olimpo de Bahía Blanca así que muchas felicitaciones para ellos también. Ojalá lo hubiésemos podido reconocer en Concejo. Por otra parte, cómo vamos a ver el tema de las patentes chiquillos, porque hoy día dejamos dos patentes pendientes y yo creo que deberíamos pasar a comisión las patentes que nos causen alguna duda o alguna confusión y las pasemos a comisión y lleguemos a un acuerdo previo antes de pasar al Concejo, porque nos podemos transformar en un organismo que va a ser más burocrático que algo práctico, que si está bien argumentado, una patente, tanto por la unidad de Patentes, por la Seremi de Salud autorizando y por la junta de vecinos, no debería tener mayores problema. Respecto al Terminal de Buses como mencioné, estoy de acuerdo en que hagamos un Concejo extraordinario. Yo creo que se agradece el trabajo que ha realizado la investigación de Juan Carlos Figueroa, pero también tenemos que contrastarlo con lo que nos dice la municipalidad porque realmente si es que la persona que tenía la concesión del terminal de buses está dentro de los plazos y lo logra comprobar no estaría mal. Ahora el tema de la inundabilidad que tú mencionas hay que verlo también, porque la dirección de obras hidráulicas había hecho un pronunciamiento el 2016, porqué se solicita un nuevo pronunciamiento. Y lo otro que nos llamaba la atención y hacer la consulta a la dirección de Obras Hidráulicas, porqué se han demorado más de un año en responder esta segunda consulta del del municipio respecto a la inundabilidad del terreno en cuestión.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. PRESIDENTA : Apoyo que se trabaje en comisión la situación del Terminal, y apruebo que se haga un Concejo extraordinario. Y lo otro es algo muy importante también que la semana pasada se ingresó por oficina de Partes, un proyecto para hacer una escultura en la plaza Víctor Jara, de la persona de Víctor Jara, valga la redundancia. En la reunión de comisión, el escultor expuso todos los materiales y solicito que se ponga en Tabla, ya que el proyecto ya tiene todo el financiamiento. Está con toda la aprobación también de la Junta de vecinos y hay dos situaciones que hay que corregir, que nos puede ayudar la municipalidad. Uno es la situación del empalme que hay ahí, que está muy alto y muy lejano, y lo otro es una palmera que queda justo en el espacio donde se instalaría. Es una escultura muy bonita que vendría a resaltar la plaza y embellecer también el lugar y también reparar parte del daño. Así que eso secretario.

SR. SECRETARIO : Para información respecto a ese tema, se lo informé al alcalde y en este momento se está pidiendo el informe del asesor urbanista, Alejandro de la Puente, un poco justamente para ver cuál es la mejor ubicación dentro de la plaza y todos los problemas que pudieran derivarse de su instalación. Eso es todo, concejal. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 13:33 horas.